



2019060108707

26/06/2019 13:22 Operador: PAFRANCO
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago
Presente

Ref.: Informa Oferta Pública de Adquisición de Acciones

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos a Ud. del lanzamiento por parte de la sociedad Food Investment SpA, (el "Oferente") de una Oferta Pública de Adquisición de acciones por hasta 6.825.687.194 acciones de la sociedad anónima abierta Australis Seafoods S.A., inscrita en el Registro de Valores que lleva esta comisión bajo el número 1.074 (en adelante la "Sociedad"), representativas de un 100% del total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de esta, en adelante la "Oferta".

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, acompañamos a la presente (i) copia del prospecto de la Oferta preparada por el Oferente, el cual contiene todos sus términos y condiciones; y (ii) copias del aviso de inicio de la misma, publicadas el día de hoy en los diarios electrónicos El Mostrador (www.elmostrador.cl) y La Nación Online (www.lanacion.cl).

El prospecto se encuentra a disposición del público general en las oficinas del Oferente, de la Sociedad y de Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa. Asimismo, se ha remitido, con esta misma fecha, copia de los referidos avisos y del prospecto de la Oferta a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y a la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Jianhua Chen

pp. Food Investmen SpA



26 DE JUNIO DE 2019

AVISO DE INICIO OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL DE AUSTRALIS SEAFOODS S.A POR FOOD INVESTMENT SpA

- AVISO DE INICIO OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL DE AUSTRALIS SEAFOODS S.A POR FOOD INVESTMENT SpA (Texto en formato PDF)

AUSTRALIS SEAFOODS S.A. - OTROS LEGALES

Aviso de Inicio

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL DE

"AUSTRALIS SEAFOODS S.A."

POR

FOOD INVESTMENT SpA

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE Y PARTICIPACIÓN EN EL EMISOR.

FOOD INVESTMENT SpA, RUT N° 77.005.663-2, (el "Oferente") ofrece comprar hasta el 100% de las acciones de AUSTRALIS SEAFOODS S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N°1074 ("Australis"), sujeto a las condiciones y de acuerdo con los detalles que se señalan en este aviso y en el prospecto (el "Prospecto") puesto a disposición de los interesados (la "Oferta").

El controlador final del Oferente es Legend Holdings Corporation ("Legend"), una sociedad constituida y válidamente existente bajo las leyes de la República Popular de China, que transa sus valores en la Bolsa de Valores de Hong Kong (Stock Exchange of Hong Kong Limited) bajo el código N°3396. A la fecha, ni el Oferente ni su controlador poseen acciones de Australis o participan de manera alguna en su administración.

OBJETIVO DE LA OFERTA.

La Oferta tiene por objeto adquirir hasta 6.825.687.194 acciones de Australis (las "Acciones"), que representan el 100% de su capital social a esta fecha.

ACUERDOS DEL OFERENTE CON ACCIONISTAS DE AUSTRALIS EN RELACIÓN A LA OFERTA.

Con fecha 18 de noviembre de 2018, se celebró un contrato denominado Purchase Promise Agreement (la "Promesa") en la que los Vendedores (según se define más adelante) prometieron vender, ceder y transferir a Joyvio Group Co., Ltd., una filial de Legend, quien prometió comprar y adquirir, por sí o a través de alguna de sus empresas relacionadas, la cantidad de 6.501.863.726 (seis mil quinientos un millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos veintiséis) acciones de Australis de su propiedad, representativas a esta fecha de aproximadamente 95.2558% (noventa y cinco coma dos cinco cinco ocho por ciento) del total de las acciones emitidas por dicha compañía.

Con fecha 28 de febrero de 2019, se celebró un contrato denominado Stock Purchase Agreement entre BJ Joyvio Zhencheng Technology Co., Ltd. como comprador y Joyvio Group Co., Ltd. como garante; e Inversiones ASF Limitada, Asesorías e Inversiones Benjamín S.A., Inversiones Ruiseñor Dos Limitada e Inversiones Arlequín Dos Limitada como

vendedores (los "Vendedores"), en virtud del cual el comprador acordó adquirir de los Vendedores las Acciones de su propiedad emitidas por Australis mediante un proceso de oferta pública de adquisición de acciones, y cada uno de los Vendedores acordó vender al Oferente todas sus Acciones (representativas a esta fecha, aproximadamente al 95.2558% de las Acciones de Australis) en dicho proceso de oferta pública (la "Compraventa"). Con posterioridad, y en uso de su facultad bajo la Compraventa, BJ Joyvio Zhencheng Technology Co., Ltd. cedió todos sus derechos y obligaciones bajo dicho contrato al Oferente, sociedad relacionada de la primera, sin perjuicio de mantenerse Joyvio Group Co., Ltd. como fiador y codeudor solidario del total y oportuno cumplimiento por parte del Oferente de todas sus obligaciones bajo la Compraventa.

Además, de acuerdo a lo pactado en la Compraventa, los Vendedores otorgaron un mandato mercantil irrevocable (el "Mandato Irrevocable") a Larrain Vial (según se define más adelante) con el objeto de que éste, en representación de los Vendedores, entre otras cosas, ofrezca todas sus Acciones y acepte la Oferta en la fecha en la que ésta se haga efectiva. Dicho Mandato Irrevocable fue otorgado en el interés de los Vendedores, el Oferente y Larrain Vial, razón por la cual no puede ser modificado sin el consentimiento de todas éstas ni revocado al sólo arbitrio de los Vendedores, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 241 del Código de Comercio.

Por otro lado, respecto al contrato de compraventa condicional de la totalidad de los derechos sociales de Pesquera Torres del Paine Ltda., rol único tributario N° 96.524.510-3, suscrito con fecha 28 de febrero de 2019 entre, por una parte, Australis Mar S.A. y Piscicultura Río Maullín SpA (ambas filiales de Australis), y por la otra, Asesorías e Inversiones Cathoms Ltda. e Inversiones Aneto Ltda., el cual fue informado por Australis mediante Hecho Esencial de esa misma fecha, se hace presente que con fecha 14 de junio de 2019, Bank of China Limited, Macau Branch otorgó a Australis Mar S.A. un crédito por la cantidad de US\$26.500.000 (veintiséis millones quinientos mil dólares) destinado a financiar dicha adquisición, en el marco del cual: (i) Joyvio Group Co., Ltd. se constituyó como garante de las obligaciones de Australis Mar S.A. bajo dicho financiamiento; y (ii) Australis Mar S.A. se obligó para con Joyvio Group Co., Ltd. a, en el evento que no tenga lugar el cierre de la Compraventa dentro de los 120 días siguientes al otorgamiento del crédito referido, alternativamente (y) pre-pagar el crédito o (z) renegociarlo con el objeto de obtener el alzamiento de la garantía de Joyvio Group Co., Ltd., obligándose personalmente don Isidoro Quiroga Moreno a causar que Australis Mar S.A. cumpla con dicha obligación.

Excepto por los contratos descritos previamente en esta Sección, el Oferente, Legend y sus personas relacionadas no tienen acuerdo alguno con accionistas, directos o indirectos, de Australis, ni con los controladores o personas relacionadas a éste.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.

Monto de la operación. El monto total de la Oferta es de US\$921.624.000 en caso de concretarse la adquisición de 6.825.687.194 Acciones de Australis, esto es, el total de las Acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas de dicha sociedad, a razón de US\$0,1350228883635537 por cada Acción de Australis vendida bajo la Oferta. Dicho precio por cada acción de Australis fue determinado de la manera señalada en la Sección "Precio y Condiciones de Pago" de este documento.

Acciones a que se refiere la Oferta. La Oferta es por hasta todas las Acciones de Australis. Considerando que las

Acciones solamente son transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago ? Bolsa de Valores y la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, la Oferta no se extiende a mercados que se encuentren fuera de Chile. Sin perjuicio de lo anterior, los tenedores de Acciones de cualquier jurisdicción podrán participar en la Oferta.

Cantidad de Acciones que se pretende adquirir. 6.825.687.194 acciones de Australis, esto es, el 100% de las acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas de Australis.

Prorratio. Dado que la Oferta comprende el 100% de las acciones en que se divide actualmente el capital de Australis, no se consideran mecanismos de prorratio.

Plazo de duración y condición de éxito de la Oferta. La Oferta tiene un plazo de duración de 30 días corridos, que comienza el día 27 de junio de 2019 y vence el día 26 de julio de 2019 ("Fecha de Vencimiento"). Tanto el primero como el último día del plazo comenzarán y terminarán, respectivamente, a la apertura y cierre del mercado bursátil en que se encuentran registradas las Acciones, de manera que, de conformidad con lo establecido en el Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, la apertura será a las 9:30 AM y el cierre será a las 4:00 PM, hora de Chile Continental (el "Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil").

El Oferente se reserva el derecho a prorrogar el período de la Oferta por más del plazo inicial, según lo establecido expresamente por el Artículo 205 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la "Ley de Mercado de Valores"). Si el Oferente extiende el plazo de vigencia de la Oferta, informará de dicha extensión a los interesados mediante un aviso que se publicará a más tardar el día anterior a la Fecha de Vencimiento, en los diarios electrónicos El Mostrador (www.elmostrador.cl) y La Nación Online (www.lanacion.cl).

Aviso de resultado de la Oferta. El Oferente comunicará el resultado de la Oferta mediante avisos que se publicarán en los diarios electrónicos El Mostrador (www.elmostrador.cl) y La Nación Online (www.lanacion.cl) el tercer día contado desde el vencimiento del plazo original de vigencia de la Oferta o de su prórroga (el "Aviso de Resultado"), en conformidad con el Artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"). En consecuencia, de no haber prórroga, el Aviso de Resultado deberá publicarse el día 29 de julio de 2019. El Aviso de Resultado contendrá el número total de Acciones ofrecidas en venta y adquiridas por el Oferente y el porcentaje de control que se alcanzará producto de la Oferta.

Destinatarios de la Oferta. La Oferta está dirigida a todos los accionistas de Australis que sean titulares de Acciones durante la vigencia de la Oferta.

Sistema utilizado para la materialización de la operación. La ejecución de la Oferta se materializará fuera de bolsa, mediante la utilización de un sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la Bolsa de Comercio de Santiago ? Bolsa de Valores, disponible en sus terminales de negociación de lunes a viernes, excluyendo feriados, desde el día 27 de junio de 2019 hasta la Fecha de Vencimiento, en el Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil.

Los accionistas que deseen vender sus Acciones al Oferente con motivo de la Oferta, deberán presentar los instrumentos de aceptación durante la vigencia de la Oferta, incluyendo su eventual prórroga, en la forma que se indica

en la Sección "Procedimiento para Aceptar la Oferta" más adelante. La liquidación antes descrita se realizará de forma bilateral.

Recibida y revisada la documentación que se señala en la Sección "Procedimientos para Aceptar la Oferta" más adelante, respecto de las Acciones de cada accionista, el Oferente o el Administrador de la Oferta, en su caso, procederá a solicitar la inscripción de tales Acciones a nombre del Administrador de la Oferta en el Registro de Accionistas de Australis (el "Registro de Accionistas"), administrado por DCV Registros S.A. ("DCV"). Con todo, con posterioridad a la inscripción de las Acciones adquiridas a nombre del Administrador de la Oferta en el Registro de Accionistas y durante la vigencia de la Oferta, el Oferente podrá solicitar a Australis, al Administrador de la Oferta y/o a DCV, según corresponda, que todo o parte de las Acciones adquiridas hasta el momento de dicha solicitud sean inscritas a nombre del Oferente en el Registro de Accionistas. Lo dispuesto en el presente párrafo será sin perjuicio del derecho de retractación de cada uno de los accionistas contemplado en la Sección "Derecho de Retracción" de este documento.

PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO.

Precio por Acción. El precio a pagar será de US\$0,1350228883635537 dólares por cada Acción de Australis, pagadero en dólares o en su equivalente en pesos, moneda nacional, de acuerdo al tipo de cambio "Dólar Observado" que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día hábil en que corresponda efectuar el pago a cada accionista aceptante, a elección del accionista aceptante. Si el accionista aceptante nada dijere al momento de aceptar la Oferta, se entenderá que opta por recibir el precio en dólares. Si optare por recibir pesos, moneda nacional, el riesgo de variación de tipo de cambio será del accionista aceptante.

Las referencias en este aviso de inicio a "dólares" se deben entender a dólares de los Estados Unidos de América.

Premio de control. Considerando como tipo de cambio el correspondiente Dólar Observado publicado en el Diario Oficial el día 26 de junio de 2019, esto es, \$678,32, entonces el premio de control, calculado conforme lo señalado en el artículo 199 de la Ley de Mercado de Valores, asciende a un 6,00% considerando un precio de mercado de la Acción de \$86,40 de pesos, teniendo como fecha en que se efectuaría la adquisición de las Acciones el día 29 de julio de 2019. Sin perjuicio de lo anterior, el precio por cada Acción, esto es, \$91,588725634765 representa un premio de 45,38% en relación al precio de cierre de las acciones de Australis el día 16 de noviembre de 2018 de \$63,00 sesenta y tres pesos por Acción), día hábil anterior a aquél en que la Promesa fue dada a conocer al público mediante la publicación por parte de Australis de un hecho esencial enviado a la CMF.

Forma de pago. El precio se pagará en dólares o en su equivalente en pesos, moneda nacional, mediante cheque, transferencia electrónica o vale vista nominativo, a elección del accionista aceptante. A falta de elección, el precio se pagará en dólares.

Plazo y lugar de pago. El precio se pagará a cada accionista que vendiere sus acciones en virtud de aceptaciones a esta Oferta a contar del segundo día hábil bursátil (esto es, cualquier día excepto sábados, domingos, festivos u otro día en los cuales los bancos comerciales y la Bolsa de Comercio de Santiago ? Bolsa de Valores sean requeridos o autorizados por ley a cerrar) siguiente al día de la presentación por el accionista respectivo de su aceptación de esta



(+56 2) 2632 5014
legales@lanacion.cl
Av. Nueva Providencia 1860, of. 183,
Providencia, Santiago, Chile.
legales.lanacion.cl

Miércoles, 26 de Junio de 2019
Código de Verificación: 01797239

Otros Legales

Oferta conforme a la Sección "Procedimiento para Aceptar la Oferta" siguiente, una vez que el Oferente o el Administrador de la Oferta haya verificado que la documentación recibida conforme a la Sección "Procedimiento para Aceptar la Oferta" siguiente se ajusta a los términos y condiciones de la Oferta y Australis inscriba las Acciones vendidas por ese accionista a nombre del Administrador de la Oferta en el Registro de Accionistas, lo cual en todo caso debe ocurrir a más tardar al vencimiento de dicho plazo de dos días hábiles bursátiles.

A los accionistas que vendieren sus Acciones en virtud de aceptaciones dadas al Administrador de la Oferta, el pago se efectuará mediante transferencia electrónica a nombre del propio accionista, o bien, en el caso que no hubiere indicado ninguna cuenta, mediante cheque nominativo emitido a nombre del respectivo accionista, el que quedará a su disposición y podrá ser retirado de las oficinas del Administrador de la Oferta ubicadas en Av. El Bosque Norte 0177, piso 1, Las Condes, de lunes a viernes entre las 9 AM y las 4 PM, hora de Chile Continental, salvo feriados o vale vista nominativo emitido a nombre del respectivo accionista, el que quedará a su disposición y podrá ser retirado en un banco a ser indicado por el Administrador de la Oferta en horario bancario (de lunes a viernes entre las 9:00 AM y las 2:00 PM, hora de Chile Continental, salvo feriados).

A los accionistas que vendieren sus Acciones en virtud de órdenes de venta dadas a corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes, distintos al Administrador de la Oferta, el precio correspondiente se pagará directamente al corredor de bolsa, agente, depositario o representante respectivo mediante transferencia electrónica.

El Oferente no pagará a otros corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes distintos del Administrador de la Oferta comisiones por concepto de órdenes de venta recibidas por parte de los accionistas.

PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA.

Estado de las Acciones. Las Acciones que correspondan a aceptaciones a la Oferta, deberán encontrarse inscritas a nombre del accionista vendedor o de su corredor de bolsa, agente, depositario o representante, en el Registro de Accionistas, totalmente pagadas, libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, derechos preferentes de terceros, derechos reales o personales a favor de terceros oponibles al Oferente y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio ("Gravámenes").

Formalidades para la Aceptación de la Oferta y Documentos Necesarios. Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta, formulando una orden escrita de venta con respecto a sus Acciones, sujeta a los términos y condiciones de la Oferta, la que se deberá entregar directamente al Administrador de la Oferta, en sus oficinas, o en las oficinas de algún otro corredor de bolsa, de lunes a viernes, dentro del Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil.

El accionista que concurra a entregar su aceptación a la Oferta, deberá suscribir simultáneamente un traspaso con respecto a la totalidad de sus Acciones que desee vender, a favor del Administrador de la Oferta, o bien a favor del corredor de bolsa, agente, depositario o representante, al que recurra, en su caso, quienes efectuarán los trámites necesarios para ingresar a su custodia dichas Acciones objeto de la aceptación y, en el caso de los corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes distintos del Administrador de la Oferta, entregarlos a éste en los términos de esta Oferta.



Av. Nueva Providencia 1860, oficina 183,
Providencia, Santiago, Chile.
Teléfono: 56 2 - 2632 5014
Correo electrónico: legales@lanacion.cl

Representante Legal: Luis Novoa Miranda

© COMUNICACIONES LANET S.A. 2016
SE PROHIBE TODA REPRODUCCIÓN
TOTAL O PARCIAL DE ESTA OBRA,
POR CUALQUIER MEDIO.

Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán entregar al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa, agente, depositario o representante que intervenga, los siguientes documentos:

(i) Los títulos de acciones originales representativos de las Acciones que desee vender en la Oferta y que obren en su poder, o bien un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de Australis (administrado por el DCV, y ubicado en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago. Fono 2393-9003), acreditando que el o los títulos se encuentran en custodia en el DCV;

(ii) Un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de Australis, con una anticipación no superior a 10 días a la fecha de entrega al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa que intervenga, acreditando que ésta no tiene constancia en sus registros que las Acciones se encuentran afectadas por Gravámenes, tal que las Acciones puedan ser registradas a nombre del Administrador de la Oferta o del respectivo corredor, agente, depositario o representante que intervenga;

(iii) Copia, por ambos lados, de la cédula de identidad del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la aceptación. La circunstancia de ser dicha fotocopia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el correspondiente corredor de bolsa, agente, depositario o representante interviniente;

(iv) Original o copia autorizada del mandato vigente con que actúen los representantes o apoderados de los accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación, otorgado o autorizado ante notario público; y

(v) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales del respectivo accionista persona jurídica, con inclusión de la totalidad de los documentos constitutivos de éstas, sus modificaciones, así como sus autorizaciones de existencia y demás resoluciones que sean pertinentes, así como copia autorizada de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes, los que deberán contener facultades suficientes de representación, con certificado de vigencia de una fecha no anterior a 60 días a la fecha de su entrega al corredor de bolsa, agente, depositario o representante correspondiente.

Adicionalmente, el aceptante deberá celebrar un contrato de prestación de servicios (de acuerdo a lo señalado en la sección II.1 de la Norma de Carácter General N° 380 de la CMF), si no lo hubiere celebrado, con el Administrador de la Oferta o con el corredor de bolsa, agente, depositario o representante al que recurra, en conformidad con las normas respectivas.

Los documentos que se exigen de los accionistas para aceptar la Oferta serán remitidos al departamento de acciones de Australis. El departamento de acciones de Australis procederá a inscribir las Acciones objeto de aceptaciones a la Oferta a nombre del Administrador de la Oferta; sin perjuicio del derecho del Oferente a solicitar con posterioridad a dicha inscripción, y durante la vigencia de la Oferta, que todo o parte de las Acciones adquiridas hasta el momento de dicha solicitud sean inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas, y sin perjuicio del derecho de retractación de cada uno de los accionistas contemplado en la Sección "Derecho de Retracción" de este documento.

Si un traspaso de acciones fuere objetado por cualquier motivo legal o como resultado de una transferencia no ajustada a los términos y condiciones de esta Oferta, y no se acreditare que la objeción fue subsanada dentro de la vigencia de la Oferta, la respectiva aceptación quedará automáticamente cancelada, considerándose para todos los efectos que nunca fue formulada. En estos casos, el Administrador de la Oferta o el corredor de bolsa, agente, depositario o representante interviniente deberá restituir al accionista los títulos de acciones correspondientes y demás antecedentes proporcionados.

Los corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes distintos del Administrador de la Oferta que participen en la Oferta, reunirán las Acciones ingresadas a su custodia con las Acciones que dichas entidades puedan poseer y, según corresponda, formularán una o más aceptaciones al Administrador de la Oferta, las que deberán ser entregadas conjuntamente con los demás documentos singularizados en esta Sección. Será responsabilidad de cada corredor de bolsa, agente, depositario o representante que participe en este proceso verificar la existencia y veracidad de los documentos a que se refiere esta Sección, respecto de sus respectivos clientes.

Las administradoras de fondos de pensiones y las administradoras de fondos mutuos, actuando en representación de los fondos administrados por ellas, así como los demás inversionistas institucionales a los cuales se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta la venta de las mismas, que decidan participar en la Oferta, se registrarán por los procedimientos y mecanismos que les exija la normativa aplicable a sus respectivas operaciones, debiendo en todo caso entregar su aceptación a la Oferta, en las oficinas del Administrador de la Oferta, dentro de la vigencia de la Oferta, sin que sea necesaria, para dichas instituciones, la entrega de un traspaso de acciones ni la entrega de los títulos señalados en la cláusula (i) precedente. En todo caso, dichos documentos deberán ser entregados al Administrador de la Oferta conjuntamente con el pago al inversionista institucional correspondiente del precio por sus Acciones.

Respecto de las Acciones que no sean adquiridas por el Oferente por no ajustarse a los términos y condiciones de la Oferta, éstas quedarán, junto con todos los documentos proporcionados por los accionistas, a disposición de los respectivos accionistas. Esto ocurrirá en forma inmediata, sin que se genere ningún tipo de derecho a indemnización, pago o reembolso para el accionista, ni implicará obligación o responsabilidad alguna para el Oferente, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

Devolución de acciones. Dado que la Oferta no contempla un umbral de éxito mínimo ni causales de caducidad, y que ella se efectúa por hasta el 100% de las Acciones suscritas y pagadas de Australis, no se contempla la devolución de valores por el fracaso de la misma ni por haberse presentado un exceso de Acciones ofrecidas.

REVOCACIÓN DE LA OFERTA.

La Oferta es irrevocable. La Oferta no contempla causales de caducidad ni umbral de éxito mínimo.

DERECHO DE RETRACTACIÓN.

Conforme al Artículo 211 de la Ley de Mercado de Valores, los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán





(+56 2) 2632 5014
legales@lanacion.cl
Av. Nueva Providencia 1860, of. 183,
Providencia, Santiago, Chile.
legales.lanacion.cl

Miercoles, 26 de Junio de 2019
Código de Verificación: 01797239

Otros Legales

retractarse, total o parcialmente de su aceptación, hasta la Fecha de Vencimiento o de su prórroga, mediante comunicación escrita entregada por el accionista o el corredor, agente, depositario o representante que intervenga, en las oficinas del Administrador de la Oferta, durante el Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil. Una vez entregada la comunicación antes referida en tiempo y forma al Administrador de la Oferta, el accionista o corredor que intervenga, según corresponda, recibirá su carta de aceptación, los documentos que hubieren adjuntado a ella y los trasposos firmados por el accionista al momento de aceptar la Oferta.

Asimismo, de conformidad con el Artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, en caso de que el Oferente no publique el Aviso de Resultado al tercer día contado desde la Fecha de Vencimiento, los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse de su aceptación hasta la fecha efectiva de publicación del Aviso de Resultado, el que no podrá publicarse más allá de los 15 días contados desde la Fecha de Vencimiento.

Se hace presente que en el caso que algún accionista se retracte de su aceptación en la forma indicada en la presente Sección, las Acciones respectivas les serán devueltas tan pronto éste comunique por escrito su retractación.

En el evento que, el accionista que ejerza el derecho de retractación haya recibido el pago conforme a lo previsto en esta Oferta, el accionista deberá restituir al Oferente el precio recibido en dólares o en su equivalente en pesos, moneda nacional, de acuerdo al tipo de cambio "Dólar Observado" que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día en que se presente la retractación, considerando un precio de US\$0,1350228883635537 por cada Acción. En consecuencia, tan pronto como el Administrador de la Oferta reciba del accionista un aviso escrito de su voluntad de retractarse, debidamente suscrito y, en caso de que dicho accionista haya recibido el pago del precio por tales Acciones, una vez que el Administrador de la Oferta haya efectivamente recibido el pago en dólares o en su equivalente en pesos, moneda nacional, conforme a lo recién indicado, en dinero efectivo o vale vista nominativo a nombre del Oferente o del Administrador de la Oferta, el Administrador de la Oferta restituirá las Acciones, los trasposos y la demás documentación recibida.

FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA.

El Oferente financiará esta Oferta con los fondos proporcionados (i) como aportes de capital por su único accionista Fresh Investment SpA, que a su turno recibirá los fondos necesarios como aportes de capital y/o préstamos de sus accionistas BJ Joyvio Zhencheng Technology Co., Ltd. y Steppe Investment Co., Ltd.; y (ii) mediante crédito otorgado por Bank of China Limited, Macau Branch y otras instituciones financieras que figuran como acreedores en el correspondiente contrato de crédito para adquisición (acquisition facility agreement) celebrado con fecha 5 de junio de 2019.

GARANTÍA.

La Oferta no incluye la existencia de garantía alguna en los términos del Artículo 204 de la Ley de Mercado de Valores.

ADMINISTRADOR DE LA OFERTA.



Av. Nueva Providencia 1860, oficina 183,
Providencia, Santiago, Chile.
Teléfono: 56 2 - 2632 5014
Correo electrónico: legales@lanacion.cl

Representante Legal: Luis Novoa Miranda

© COMUNICACIONES LANET S.A. 2016
SE PROHIBE TODA REPRODUCCIÓN
TOTAL O PARCIAL DE ESTA OBRA,
POR CUALQUIER MEDIO.



(+56 2) 2632 5014
legales@lanacion.cl
Av. Nueva Providencia 1860, of. 183,
Providencia, Santiago, Chile.
legales.lanacion.cl

Miércoles, 26 de Junio de 2019
Código de Verificación: 01797239

Otros Legales

El Oferente actuará, para todos los efectos de la Oferta, a través de Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa, Corredora de Bolsa, R.U.T. N° 80.537.000-9, domiciliado en El Bosque Norte 0177, Piso 3, Las Condes, Santiago (el "Administrador de la Oferta" o "Larrain Vial"). Atención a Cristián Lehuedé.

Para estos efectos, el Administrador de la Oferta está investido de las siguientes facultades: (i) actuar como agente del Oferente en la Oferta; (ii) recibir las aceptaciones que se formulen por los accionistas; (iii) responder las consultas que se planteen en cuanto a los mecanismos y condiciones de la Oferta; (iv) realizar traspasos a la custodia de Australis; (v) depositar en el Depósito Central de Valores las Acciones que reciba; (vi) rechazar las aceptaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la Oferta; (vii) pagar el precio de las Acciones; y (viii) en general, todas las actividades que sean necesarias para materializar la operación.

LUGARES DE INFORMACIÓN.

Ejemplares del Prospecto se encuentran disponibles para las partes interesadas en los siguientes lugares (todas las horas referidas al horario de Chile Continental):

- (i) En las oficinas del Administrador de la Oferta, ubicadas en El Bosque Norte 0177, Piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 AM y las 5:30 PM, y en la página web www.larrainvial.com;
- (ii) En la Comisión para el Mercado Financiero, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 AM y las 1:30 PM y en su página web www.cmfchile.cl;
- (iii) En la Bolsa de Comercio de Santiago ? Bolsa de Valores, Calle La Bolsa N° 64, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 AM y las 5:30 PM;
- (iv) En la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Huérfanos N° 770, piso 14, Santiago, de lunes a viernes entre 9:00 AM y 6:00 PM; y
- (v) En las oficinas de Australis Seafoods S.A., ubicadas en Av. Presidente Riesco 5711, oficina 1603, de lunes a jueves entre las 9 AM y 6 PM y el viernes entre las 9:00 AM y 4:00 PM y en su página web www.australis-seafoods.com.

Alternativamente, aquellas personas que deseen más información podrán concurrir a las oficinas de Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa, ubicadas en El Bosque Norte 0177, Piso 3, Las Condes, Santiago, o llamar al teléfono (+562) 2339 8500, de lunes a viernes, entre las 9 AM y las 5:30 PM, hora de Chile Continental.

La información referida a Australis ha sido tomada de documentos e informes públicos, los cuales no han sido verificados independientemente. El Oferente ni el Administrador de la Oferta asumen responsabilidad alguna respecto de la veracidad de dicha información, ni de la omisión de Australis de revelar hechos que afecten la relevancia o veracidad de la misma.

Toda publicación relativa a la Oferta será hecha en los diarios que se publica este aviso.



Av. Nueva Providencia 1860, oficina 183,
Providencia, Santiago, Chile.
Teléfono: 56 2 - 2632 5014
Correo electrónico: legales@lanacion.cl

Representante Legal: Luis Novoa Miranda

© COMUNICACIONES LANET S.A. 2016
SE PROHIBE TODA REPRODUCCIÓN
TOTAL O PARCIAL DE ESTA OBRA,
POR CUALQUIER MEDIO.

Aviso de Inicio

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL DE

“AUSTRALIS SEAFOODS S.A.”

POR

FOOD INVESTMENT SpA

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE Y PARTICIPACIÓN EN EL EMISOR.

FOOD INVESTMENT SpA, RUT N° 77.005.663-2, (el “**Oferente**”) ofrece comprar hasta el 100% de las acciones de **AUSTRALIS SEAFOODS S.A.**, sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N°1074 (“**Australis**”), sujeto a las condiciones y de acuerdo con los detalles que se señalan en este aviso y en el prospecto (el “**Prospecto**”) puesto a disposición de los interesados (la “**Oferta**”).

El controlador final del Oferente es Legend Holdings Corporation (“**Legend**”), una sociedad constituida y válidamente existente bajo las leyes de la República Popular de China, que transa sus valores en la Bolsa de Valores de Hong Kong (*Stock Exchange of Hong Kong Limited*) bajo el código N°3396. A la fecha, ni el Oferente ni su controlador poseen acciones de Australis o participan de manera alguna en su administración.

OBJETIVO DE LA OFERTA.

La Oferta tiene por objeto adquirir hasta 6.825.687.194 acciones de Australis (las “**Acciones**”), que representan el 100% de su capital social a esta fecha.

ACUERDOS DEL OFERENTE CON ACCIONISTAS DE AUSTRALIS EN RELACIÓN A LA OFERTA.

Con fecha 18 de noviembre de 2018, se celebró un contrato denominado *Purchase Promise Agreement* (la “**Promesa**”) en la que los Vendedores (según se define más adelante) prometieron vender, ceder y transferir a Joyvio Group Co., Ltd., una filial de Legend, quien prometió comprar y adquirir, por sí o a través de alguna de sus empresas relacionadas, la cantidad de 6.501.863.726 (seis mil quinientos un millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos veintiséis) acciones de Australis de su propiedad, representativas a esta fecha de aproximadamente 95.2558% (noventa y cinco coma dos cinco cinco ocho por ciento) del total de las acciones emitidas por dicha compañía.

Con fecha 28 de febrero de 2019, se celebró un contrato denominado *Stock Purchase Agreement* entre BJ Joyvio Zhencheng Technology Co., Ltd. como comprador y Joyvio Group Co., Ltd. como garante; e Inversiones ASF Limitada, Asesorías e Inversiones Benjamín S.A., Inversiones Ruiseñor Dos Limitada e Inversiones Arlequín Dos Limitada como vendedores (los “**Vendedores**”), en virtud del cual el comprador acordó adquirir de los Vendedores las Acciones de su propiedad emitidas por Australis mediante un proceso de

oferta pública de adquisición de acciones, y cada uno de los Vendedores acordó vender al Oferente todas sus Acciones (representativas a esta fecha, aproximadamente al 95.2558% de las Acciones de Australis) en dicho proceso de oferta pública (la “**Compraventa**”). Con posterioridad, y en uso de su facultad bajo la Compraventa, BJ Joyvio Zhencheng Technology Co., Ltd. cedió todos sus derechos y obligaciones bajo dicho contrato al Oferente, sociedad relacionada de la primera, sin perjuicio de mantenerse Joyvio Group Co., Ltd. como fiador y codeudor solidario del total y oportuno cumplimiento por parte del Oferente de todas sus obligaciones bajo la Compraventa.

Además, de acuerdo a lo pactado en la Compraventa, los Vendedores otorgaron un mandato mercantil irrevocable (el “**Mandato Irrevocable**”) a Larrain Vial (según se define más adelante) con el objeto de que éste, en representación de los Vendedores, entre otras cosas, ofrezca todas sus Acciones y acepte la Oferta en la fecha en la que ésta se haga efectiva. Dicho Mandato Irrevocable fue otorgado en el interés de los Vendedores, el Oferente y Larrain Vial, razón por la cual no puede ser modificado sin el consentimiento de todas éstas ni revocado al sólo arbitrio de los Vendedores, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 241 del Código de Comercio.

Por otro lado, respecto al contrato de compraventa condicional de la totalidad de los derechos sociales de Pesquera Torres del Paine Ltda., rol único tributario N° 96.524.510-3, suscrito con fecha 28 de febrero de 2019 entre, por una parte, Australis Mar S.A. y Piscicultura Río Maullín SpA (ambas filiales de Australis), y por la otra, Asesorías e Inversiones Cathoms Ltda. e Inversiones Aneto Ltda., el cual fue informado por Australis mediante Hecho Esencial de esa misma fecha, se hace presente que con fecha 14 de junio de 2019, Bank of China Limited, Macau Branch otorgó a Australis Mar S.A. un crédito por la cantidad de US\$26.500.000 (veintiséis millones quinientos mil dólares) destinado a financiar dicha adquisición, en el marco del cual: (i) Joyvio Group Co., Ltd. se constituyó como garante de las obligaciones de Australis Mar S.A. bajo dicho financiamiento; y (ii) Australis Mar S.A. se obligó para con Joyvio Group Co., Ltd. a, en el evento que no tenga lugar el cierre de la Compraventa dentro de los 120 días siguientes al otorgamiento del crédito referido, alternativamente (y) pre-pagar el crédito o (z) renegociarlo con el objeto de obtener el alzamiento de la garantía de Joyvio Group Co., Ltd., obligándose personalmente don Isidoro Quiroga Moreno a causar que Australis Mar S.A. cumpla con dicha obligación.

Excepto por los contratos descritos previamente en esta Sección, el Oferente, Legend y sus personas relacionadas no tienen acuerdo alguno con accionistas, directos o indirectos, de Australis, ni con los controladores o personas relacionadas a éste.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.

Monto de la operación. El monto total de la Oferta es de US\$921.624.000 en caso de concretarse la adquisición de 6.825.687.194 Acciones de Australis, esto es, el total de las Acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas de dicha sociedad, a razón de US\$0,1350228883635537 por cada Acción de Australis vendida bajo la Oferta. Dicho precio por cada acción de Australis fue determinado de la manera señalada en la Sección “*Precio y Condiciones de Pago*” de este documento.

Acciones a que se refiere la Oferta. La Oferta es por hasta todas las Acciones de Australis. Considerando que las Acciones solamente son transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores y la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, la Oferta no se extiende a mercados que se encuentren fuera de Chile. Sin perjuicio de lo anterior, los tenedores de Acciones de cualquier jurisdicción podrán participar en la Oferta.

Cantidad de Acciones que se pretende adquirir. 6.825.687.194 acciones de Australis, esto es, el 100% de las acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas de Australis.

Prorratio. Dado que la Oferta comprende el 100% de las acciones en que se divide actualmente el capital de Australis, no se consideran mecanismos de prorratio.

Plazo de duración y condición de éxito de la Oferta. La Oferta tiene un plazo de duración de 30 días corridos, que comienza el día 27 de junio de 2019 y vence el día 26 de julio de 2019 (“**Fecha de Vencimiento**”). Tanto el primero como el último día del plazo comenzarán y terminarán, respectivamente, a la apertura y cierre del mercado bursátil en que se encuentran registradas las Acciones, de manera que, de conformidad con lo establecido en el Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, la apertura será a las 9:30 AM y el cierre será a las 4:00 PM, hora de Chile Continental (el “**Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil**”).

El Oferente se reserva el derecho a prorrogar el período de la Oferta por más del plazo inicial, según lo establecido expresamente por el Artículo 205 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la “**Ley de Mercado de Valores**”). Si el Oferente extiende el plazo de vigencia de la Oferta, informará de dicha extensión a los interesados mediante un aviso que se publicará a más tardar el día anterior a la Fecha de Vencimiento, en los diarios electrónicos El Mostrador (www.elmostrador.cl) y La Nación Online (www.lanacion.cl).

Aviso de resultado de la Oferta. El Oferente comunicará el resultado de la Oferta mediante avisos que se publicarán en los diarios electrónicos El Mostrador (www.elmostrador.cl) y La Nación Online (www.lanacion.cl) el tercer día contado desde el vencimiento del plazo original de vigencia de la Oferta o de su prórroga (el “**Aviso de Resultado**”), en conformidad con el Artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero (“**CMF**”). En consecuencia, de no haber prórroga, el Aviso de Resultado deberá publicarse el día 29 de julio de 2019. El Aviso de Resultado contendrá el número total de Acciones ofrecidas en venta y adquiridas por el Oferente y el porcentaje de control que se alcanzará producto de la Oferta.

Destinatarios de la Oferta. La Oferta está dirigida a todos los accionistas de Australis que sean titulares de Acciones durante la vigencia de la Oferta.

Sistema utilizado para la materialización de la operación. La ejecución de la Oferta se materializará fuera de bolsa, mediante la utilización de un sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores, disponible en sus terminales de negociación de lunes a viernes, excluyendo feriados, desde el día 27 de junio de 2019 hasta la Fecha de Vencimiento, en el Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil.

Los accionistas que deseen vender sus Acciones al Oferente con motivo de la Oferta, deberán presentar los instrumentos de aceptación durante la vigencia de la Oferta, incluyendo su eventual prórroga, en la forma que se indica en la Sección “*Procedimiento para Aceptar la Oferta*” más adelante. La liquidación antes descrita se realizará de forma bilateral.

Recibida y revisada la documentación que se señala en la Sección “*Procedimientos para Aceptar la Oferta*” más adelante, respecto de las Acciones de cada accionista, el Oferente o el Administrador de la Oferta, en su caso, procederá a solicitar la inscripción de tales Acciones a nombre del Administrador de la Oferta en el Registro de Accionistas de Australis (el “**Registro de Accionistas**”), administrado por DCV Registros S.A. (“**DCV**”). Con todo, con posterioridad a la inscripción de las Acciones adquiridas a nombre del Administrador de la Oferta en el Registro de Accionistas y durante la vigencia de la Oferta, el Oferente podrá solicitar a Australis, al Administrador de la Oferta y/o a DCV, según corresponda, que todo o parte de las Acciones adquiridas hasta el momento de dicha solicitud sean inscritas a nombre del Oferente en el Registro de Accionistas. Lo dispuesto en el presente párrafo será sin perjuicio del derecho de retractación de cada uno de los accionistas contemplado en la Sección “*Derecho de Retracción*” de este documento.

PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO.

Precio por Acción. El precio a pagar será de US\$0,1350228883635537 dólares por cada Acción de Australis, pagadero en dólares o en su equivalente en pesos, moneda nacional, de acuerdo al tipo de cambio “Dólar Observado” que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día hábil en que corresponda efectuar el pago a cada accionista aceptante, a elección del accionista aceptante. Si el accionista aceptante nada dijere al momento de aceptar la Oferta, se entenderá que opta por recibir el precio en dólares. Si optare por recibir pesos, moneda nacional, el riesgo de variación de tipo de cambio será del accionista aceptante.

Las referencias en este aviso de inicio a “dólares” se deben entender a dólares de los Estados Unidos de América.

Premio de control. Considerando como tipo de cambio el correspondiente Dólar Observado publicado en el Diario Oficial el día 26 de junio de 2019, esto es, \$678,32, entonces el premio de control, calculado conforme lo señalado en el artículo 199 de la Ley de Mercado de Valores, asciende a un 6,00% considerando un precio de mercado de la Acción de \$86,40 de pesos, teniendo como fecha en que se efectuaría la adquisición de las Acciones el día 29 de julio de 2019. Sin perjuicio de lo anterior, el precio por cada Acción, esto es, \$91,588725634765 representa un premio de 45,38% en relación al precio de cierre de las acciones de Australis el día 16 de noviembre de 2018 de \$63,00 sesenta y tres pesos por Acción), día hábil anterior a aquél en que la Promesa fue dada a conocer al público mediante la publicación por parte de Australis de un hecho esencial enviado a la CMF.

Forma de pago. El precio se pagará en dólares o en su equivalente en pesos, moneda nacional, mediante cheque, transferencia electrónica o vale vista nominativo, a elección del accionista aceptante. A falta de elección, el precio se pagará en dólares.

Plazo y lugar de pago. El precio se pagará a cada accionista que vendiere sus acciones en virtud de aceptaciones a esta Oferta a contar del segundo día hábil bursátil (esto es, cualquier día excepto sábados, domingos, festivos u otro día en los cuales los bancos comerciales y la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores sean requeridos o autorizados por ley a cerrar) siguiente al día de la presentación por el accionista respectivo de su aceptación de esta Oferta conforme a la Sección “*Procedimiento para Aceptar la Oferta*” siguiente, una vez que el Oferente o el Administrador de la Oferta haya verificado que la documentación recibida conforme a la Sección “*Procedimiento para Aceptar la Oferta*” siguiente se ajusta a los términos y condiciones de la Oferta y Australis inscriba las Acciones vendidas por ese accionista a nombre del Administrador de la Oferta en el Registro de Accionistas, lo cual en todo caso debe ocurrir a más tardar al vencimiento de dicho plazo de dos días hábiles bursátiles.

A los accionistas que vendieren sus Acciones en virtud de aceptaciones dadas al Administrador de la Oferta, el pago se efectuará mediante transferencia electrónica a nombre del propio accionista, o bien, en el caso que no hubiere indicado ninguna cuenta, mediante cheque nominativo emitido a nombre del respectivo accionista, el que quedará a su disposición y podrá ser retirado de las oficinas del Administrador de la Oferta ubicadas en Av. El Bosque Norte 0177, piso 1, Las Condes, de lunes a viernes entre las 9 AM y las 4 PM, hora de Chile Continental, salvo feriados o vale vista nominativo emitido a nombre del respectivo accionista, el que quedará a su disposición y podrá ser retirado en un banco a ser indicado por el Administrador de la Oferta en horario bancario (de lunes a viernes entre las 9:00 AM y las 2:00 PM, hora de Chile Continental, salvo feriados).

A los accionistas que vendieren sus Acciones en virtud de órdenes de venta dadas a corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes, distintos al Administrador de la Oferta, el precio correspondiente se pagará directamente al corredor de bolsa, agente, depositario o representante respectivo mediante transferencia electrónica.

El Oferente no pagará a otros corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes distintos del Administrador de la Oferta comisiones por concepto de órdenes de venta recibidas por parte de los accionistas.

PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA.

Estado de las Acciones. Las Acciones que correspondan a aceptaciones a la Oferta, deberán encontrarse inscritas a nombre del accionista vendedor o de su corredor de bolsa, agente, depositario o representante, en el Registro de Accionistas, totalmente pagadas, libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, derechos preferentes de terceros, derechos reales o personales a favor de terceros oponibles al Oferente y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio (“**Gravámenes**”).

Formalidades para la Aceptación de la Oferta y Documentos Necesarios. Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta, formulando una orden escrita de venta con respecto a sus Acciones, sujeta a los términos y

condiciones de la Oferta, la que se deberá entregar directamente al Administrador de la Oferta, en sus oficinas, o en las oficinas de algún otro corredor de bolsa, de lunes a viernes, dentro del Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil.

El accionista que concurra a entregar su aceptación a la Oferta, deberá suscribir simultáneamente un traspaso con respecto a la totalidad de sus Acciones que desee vender, a favor del Administrador de la Oferta, o bien a favor del corredor de bolsa, agente, depositario o representante, al que recurra, en su caso, quienes efectuarán los trámites necesarios para ingresar a su custodia dichas Acciones objeto de la aceptación y, en el caso de los corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes distintos del Administrador de la Oferta, entregarlos a éste en los términos de esta Oferta.

Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán entregar al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa, agente, depositario o representante que intervenga, los siguientes documentos:

- (i) Los títulos de acciones originales representativos de las Acciones que desee vender en la Oferta y que obren en su poder, o bien un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de Australis (administrado por el DCV, y ubicado en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago. Fono 2393-9003), acreditando que el o los títulos se encuentran en custodia en el DCV;
- (ii) Un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de Australis, con una anticipación no superior a 10 días a la fecha de entrega al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa que intervenga, acreditando que ésta no tiene constancia en sus registros que las Acciones se encuentran afectadas por Gravámenes, tal que las Acciones puedan ser registradas a nombre del Administrador de la Oferta o del respectivo corredor, agente, depositario o representante que intervenga;
- (iii) Copia, por ambos lados, de la cédula de identidad del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la aceptación. La circunstancia de ser dicha fotocopia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el correspondiente corredor de bolsa, agente, depositario o representante interviniente;
- (iv) Original o copia autorizada del mandato vigente con que actúen los representantes o apoderados de los accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación, otorgado o autorizado ante notario público; y
- (v) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales del respectivo accionista persona jurídica, con inclusión de la totalidad de los documentos constitutivos de éstas, sus modificaciones, así como sus autorizaciones de existencia y demás resoluciones que sean pertinentes, así como copia autorizada de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes, los que deberán contener facultades suficientes de representación, con certificado de vigencia de una

fecha no anterior a 60 días a la fecha de su entrega al corredor de bolsa, agente, depositario o representante correspondiente.

Adicionalmente, el aceptante deberá celebrar un contrato de prestación de servicios (de acuerdo a lo señalado en la sección II.1 de la Norma de Carácter General N° 380 de la CMF), si no lo hubiere celebrado, con el Administrador de la Oferta o con el corredor de bolsa, agente, depositario o representante al que recurra, en conformidad con las normas respectivas.

Los documentos que se exigen de los accionistas para aceptar la Oferta serán remitidos al departamento de acciones de Australis. El departamento de acciones de Australis procederá a inscribir las Acciones objeto de aceptaciones a la Oferta a nombre del Administrador de la Oferta; sin perjuicio del derecho del Oferente a solicitar con posterioridad a dicha inscripción, y durante la vigencia de la Oferta, que todo o parte de las Acciones adquiridas hasta el momento de dicha solicitud sean inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas, y sin perjuicio del derecho de retractación de cada uno de los accionistas contemplado en la Sección “*Derecho de Retracción*” de este documento.

Si un traspaso de acciones fuere objetado por cualquier motivo legal o como resultado de una transferencia no ajustada a los términos y condiciones de esta Oferta, y no se acreditare que la objeción fue subsanada dentro de la vigencia de la Oferta, la respectiva aceptación quedará automáticamente cancelada, considerándose para todos los efectos que nunca fue formulada. En estos casos, el Administrador de la Oferta o el corredor de bolsa, agente, depositario o representante interviniente deberá restituir al accionista los títulos de acciones correspondientes y demás antecedentes proporcionados.

Los corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes distintos del Administrador de la Oferta que participen en la Oferta, reunirán las Acciones ingresadas a su custodia con las Acciones que dichas entidades puedan poseer y, según corresponda, formularán una o más aceptaciones al Administrador de la Oferta, las que deberán ser entregadas conjuntamente con los demás documentos singularizados en esta Sección. Será responsabilidad de cada corredor de bolsa, agente, depositario o representante que participe en este proceso verificar la existencia y veracidad de los documentos a que se refiere esta Sección, respecto de sus respectivos clientes.

Las administradoras de fondos de pensiones y las administradoras de fondos mutuos, actuando en representación de los fondos administrados por ellas, así como los demás inversionistas institucionales a los cuales se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta la venta de las mismas, que decidan participar en la Oferta, se registrarán por los procedimientos y mecanismos que les exija la normativa aplicable a sus respectivas operaciones, debiendo en todo caso entregar su aceptación a la Oferta, en las oficinas del Administrador de la Oferta, dentro de la vigencia de la Oferta, sin que sea necesaria, para dichas instituciones, la entrega de un traspaso de acciones ni la entrega de los títulos señalados en la cláusula (i) precedente. En todo caso, dichos documentos deberán ser entregados al Administrador de la Oferta conjuntamente con el pago al inversionista institucional correspondiente del precio por sus Acciones.

Respecto de las Acciones que no sean adquiridas por el Oferente por no ajustarse a los términos y condiciones de la Oferta, éstas quedarán, junto con todos los documentos proporcionados por los accionistas, a disposición de los respectivos accionistas. Esto ocurrirá en forma inmediata, sin que se genere ningún tipo de derecho a indemnización, pago o reembolso para el accionista, ni implicará obligación o responsabilidad alguna para el Oferente, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

Devolución de acciones. Dado que la Oferta no contempla un umbral de éxito mínimo ni causales de caducidad, y que ella se efectúa por hasta el 100% de las Acciones suscritas y pagadas de Australis, no se contempla la devolución de valores por el fracaso de la misma ni por haberse presentado un exceso de Acciones ofrecidas.

REVOCACIÓN DE LA OFERTA.

La Oferta es irrevocable. La Oferta no contempla causales de caducidad ni umbral de éxito mínimo.

DERECHO DE RETRACTACIÓN.

Conforme al Artículo 211 de la Ley de Mercado de Valores, los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse, total o parcialmente de su aceptación, hasta la Fecha de Vencimiento o de su prórroga, mediante comunicación escrita entregada por el accionista o el corredor, agente, depositario o representante que intervenga, en las oficinas del Administrador de la Oferta, durante el Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil. Una vez entregada la comunicación antes referida en tiempo y forma al Administrador de la Oferta, el accionista o corredor que intervenga, según corresponda, recibirá su carta de aceptación, los documentos que hubieren adjuntado a ella y los traspasos firmados por el accionista al momento de aceptar la Oferta.

Asimismo, de conformidad con el Artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, en caso de que el Oferente no publique el Aviso de Resultado al tercer día contado desde la Fecha de Vencimiento, los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse de su aceptación hasta la fecha efectiva de publicación del Aviso de Resultado, el que no podrá publicarse más allá de los 15 días contados desde la Fecha de Vencimiento.

Se hace presente que en el caso que algún accionista se retracte de su aceptación en la forma indicada en la presente Sección, las Acciones respectivas les serán devueltas tan pronto éste comunique por escrito su retractación.

En el evento que, el accionista que ejerza el derecho de retractación haya recibido el pago conforme a lo previsto en esta Oferta, el accionista deberá restituir al Oferente el precio recibido en dólares o en su equivalente en pesos, moneda nacional, de acuerdo al tipo de cambio “Dólar Observado” que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día en que se presente la retractación, considerando un precio de US\$0,1350228883635537 por cada Acción. En consecuencia, tan pronto como el Administrador de la Oferta reciba del accionista un aviso escrito de su voluntad de retractarse, debidamente suscrito y, en caso de que dicho accionista haya recibido el pago del precio por tales Acciones, una vez que el

Administrador de la Oferta haya efectivamente recibido el pago en dólares o en su equivalente en pesos, moneda nacional, conforme a lo recién indicado, en dinero efectivo o vale vista nominativo a nombre del Oferente o del Administrador de la Oferta, el Administrador de la Oferta restituirá las Acciones, los traspasos y la demás documentación recibida.

FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA.

El Oferente financiará esta Oferta con los fondos proporcionados (i) como aportes de capital por su único accionista Fresh Investment SpA, que a su turno recibirá los fondos necesarios como aportes de capital y/o préstamos de sus accionistas BJ Joyvio Zhencheng Technology Co., Ltd. y Steppe Investment Co., Ltd.; y (ii) mediante crédito otorgado por Bank of China Limited, Macau Branch y otras instituciones financieras que figuran como acreedores en el correspondiente contrato de crédito para adquisición (*acquisition facility agreement*) celebrado con fecha 5 de junio de 2019.

GARANTÍA.

La Oferta no incluye la existencia de garantía alguna en los términos del Artículo 204 de la Ley de Mercado de Valores.

ADMINISTRADOR DE LA OFERTA.

El Oferente actuará, para todos los efectos de la Oferta, a través de **Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa**, Corredora de Bolsa, R.U.T. N° 80.537.000-9, domiciliado en El Bosque Norte 0177, Piso 3, Las Condes, Santiago (el “**Administrador de la Oferta**” o “**Larrain Vial**”). Atención a Cristián Lehuedé.

Para estos efectos, el Administrador de la Oferta está investido de las siguientes facultades: (i) actuar como agente del Oferente en la Oferta; (ii) recibir las aceptaciones que se formulen por los accionistas; (iii) responder las consultas que se planteen en cuanto a los mecanismos y condiciones de la Oferta; (iv) realizar traspasos a la custodia de Australis; (v) depositar en el Depósito Central de Valores las Acciones que reciba; (vi) rechazar las aceptaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la Oferta; (vii) pagar el precio de las Acciones; y (viii) en general, todas las actividades que sean necesarias para materializar la operación.

LUGARES DE INFORMACIÓN.

Ejemplares del Prospecto se encuentran disponibles para las partes interesadas en los siguientes lugares (todas las horas referidas al horario de Chile Continental):

- (i) En las oficinas del Administrador de la Oferta, ubicadas en El Bosque Norte 0177, Piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 AM y las 5:30 PM, y en la página web www.larrainvial.com;
- (ii) En la Comisión para el Mercado Financiero, Avenida Libertador Bernardo O’Higgins N° 1449, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 AM y las 1:30 PM y en su página web www.cmfchile.cl;

- (iii) En la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores, Calle La Bolsa N° 64, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 AM y las 5:30 PM;
- (iv) En la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Huérfanos N° 770, piso 14, Santiago, de lunes a viernes entre 9:00 AM y 6:00 PM; y
- (v) En las oficinas de Australis Seafoods S.A., ubicadas en Av. Presidente Riesco 5711, oficina 1603, de lunes a jueves entre las 9 AM y 6 PM y el viernes entre las 9:00 AM y 4:00 PM y en su página web www.australis-seafoods.com.

Alternativamente, aquellas personas que deseen más información podrán concurrir a las oficinas de Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa, ubicadas en El Bosque Norte 0177, Piso 3, Las Condes, Santiago, o llamar al teléfono (+562) 2339 8500, de lunes a viernes, entre las 9 AM y las 5:30 PM, hora de Chile Continental.

La información referida a Australis ha sido tomada de documentos e informes públicos, los cuales no han sido verificados independientemente. El Oferente ni el Administrador de la Oferta asumen responsabilidad alguna respecto de la veracidad de dicha información, ni de la omisión de Australis de revelar hechos que afecten la relevancia o veracidad de la misma.

Toda publicación relativa a la Oferta será hecha en los diarios que se publica este aviso.

Aviso de Inicio

OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL DE

“AUSTRALIS SEAFOODS S.A.”

POR

FOOD INVESTMENT SpA

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE Y PARTICIPACIÓN EN EL EMISOR.

FOOD INVESTMENT SpA, RUT N° 77.005.663-2, (el “Oferente”) ofrece comprar hasta el 100% de las acciones de AUSTRALIS SEAFOODS S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N°1074 (“Australis”), sujeto a las condiciones y de acuerdo con los detalles que se señalan en este aviso y en el prospecto (el “Prospecto”) puesto a disposición de los interesados (la “Oferta”).

El controlador final del Oferente es Legend Holdings Corporation (“Legend”), una sociedad constituida y válidamente existente bajo las leyes de la República Popular de China, que transa sus valores en la Bolsa de Valores de Hong Kong (*Stock Exchange of Hong Kong Limited*) bajo el código N°3396. A la fecha, ni el Oferente ni su controlador poseen acciones de Australis o participan de manera alguna en su administración.

OBJETIVO DE LA OFERTA.

La Oferta tiene por objeto adquirir hasta 6.825.687.194 acciones de Australis (las “Acciones”), que representan el 100% de su capital social a esta fecha.

ACUERDOS DEL OFERENTE CON ACCIONISTAS DE AUSTRALIS EN RELACIÓN A LA OFERTA.

Con fecha 18 de noviembre de 2018, se celebró un contrato denominado *Purchase Promise Agreement* (la “Promesa”) en la que los Vendedores (según se define más adelante) prometieron vender, ceder y transferir a Joyvio Group Co., Ltd., una filial de Legend, quien prometió comprar y adquirir, por sí o a través de alguna de sus empresas relacionadas, la cantidad de 6.501.863.726 (seis mil quinientos un millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos veintiséis) acciones de Australis de su propiedad, representativas a esta fecha de aproximadamente 95.2558% (noventa y cinco coma dos cinco cinco ocho por ciento) del total de las acciones emitidas por dicha compañía.

Con fecha 28 de febrero de 2019, se celebró un contrato denominado *Stock Purchase Agreement* entre BJ Joyvio Zhencheng Technology Co., Ltd. como comprador y Joyvio Group Co., Ltd. como garante; e Inversiones ASF Limitada, Asesorías e Inversiones Benjamín S.A., Inversiones Ruiseñor Dos Limitada e Inversiones Arlequín Dos Limitada como vendedores (los “Vendedores”), en virtud del cual el comprador acordó adquirir de los Vendedores las Acciones de su propiedad emitidas por Australis mediante un proceso de

oferta pública de adquisición de acciones, y cada uno de los Vendedores acordó vender al Oferente todas sus Acciones (representativas a esta fecha, aproximadamente al 95.2558% de las Acciones de Australis) en dicho proceso de oferta pública (la “**Compraventa**”). Con posterioridad, y en uso de su facultad bajo la Compraventa, BJ Joyvio Zhencheng Technology Co., Ltd. cedió todos sus derechos y obligaciones bajo dicho contrato al Oferente, sociedad relacionada de la primera, sin perjuicio de mantenerse Joyvio Group Co., Ltd. como fiador y codeudor solidario del total y oportuno cumplimiento por parte del Oferente de todas sus obligaciones bajo la Compraventa.

Además, de acuerdo a lo pactado en la Compraventa, los Vendedores otorgaron un mandato mercantil irrevocable (el “**Mandato Irrevocable**”) a Larrain Vial (según se define más adelante) con el objeto de que éste, en representación de los Vendedores, entre otras cosas, ofrezca todas sus Acciones y acepte la Oferta en la fecha en la que ésta se haga efectiva. Dicho Mandato Irrevocable fue otorgado en el interés de los Vendedores, el Oferente y Larrain Vial, razón por la cual no puede ser modificado sin el consentimiento de todas éstas ni revocado al sólo arbitrio de los Vendedores, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 241 del Código de Comercio.

Por otro lado, respecto al contrato de compraventa condicional de la totalidad de los derechos sociales de Pesquera Torres del Paine Ltda., rol único tributario N° 96.524.510-3, suscrito con fecha 28 de febrero de 2019 entre, por una parte, Australis Mar S.A. y Piscicultura Río Maullín SpA (ambas filiales de Australis), y por la otra, Asesorías e Inversiones Cathoms Ltda. e Inversiones Aneto Ltda., el cual fue informado por Australis mediante Hecho Esencial de esa misma fecha, se hace presente que con fecha 14 de junio de 2019, Bank of China Limited, Macau Branch otorgó a Australis Mar S.A. un crédito por la cantidad de US\$26.500.000 (veintiséis millones quinientos mil dólares) destinado a financiar dicha adquisición, en el marco del cual: (i) Joyvio Group Co., Ltd. se constituyó como garante de las obligaciones de Australis Mar S.A. bajo dicho financiamiento; y (ii) Australis Mar S.A. se obligó para con Joyvio Group Co., Ltd. a, en el evento que no tenga lugar el cierre de la Compraventa dentro de los 120 días siguientes al otorgamiento del crédito referido, alternativamente (y) pre-pagar el crédito o (z) renegociarlo con el objeto de obtener el alzamiento de la garantía de Joyvio Group Co., Ltd., obligándose personalmente don Isidoro Quiroga Moreno a causar que Australis Mar S.A. cumpla con dicha obligación.

Excepto por los contratos descritos previamente en esta Sección, el Oferente, Legend y sus personas relacionadas no tienen acuerdo alguno con accionistas, directos o indirectos, de Australis, ni con los controladores o personas relacionadas a éste.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.

Monto de la operación. El monto total de la Oferta es de US\$921.624.000 en caso de concretarse la adquisición de 6.825.687.194 Acciones de Australis, esto es, el total de las Acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas de dicha sociedad, a razón de US\$0,1350228883635537 por cada Acción de Australis vendida bajo la Oferta. Dicho precio por cada acción de Australis fue determinado de la manera señalada en la Sección “*Precio y Condiciones de Pago*” de este documento.

Acciones a que se refiere la Oferta. La Oferta es por hasta todas las Acciones de Australis. Considerando que las Acciones solamente son transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores y la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, la Oferta no se extiende a mercados que se encuentren fuera de Chile. Sin perjuicio de lo anterior, los tenedores de Acciones de cualquier jurisdicción podrán participar en la Oferta.

Cantidad de Acciones que se pretende adquirir. 6.825.687.194 acciones de Australis, esto es, el 100% de las acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas de Australis.

Prorratio. Dado que la Oferta comprende el 100% de las acciones en que se divide actualmente el capital de Australis, no se consideran mecanismos de prorratio.

Plazo de duración y condición de éxito de la Oferta. La Oferta tiene un plazo de duración de 30 días corridos, que comienza el día 27 de junio de 2019 y vence el día 26 de julio de 2019 (“**Fecha de Vencimiento**”). Tanto el primero como el último día del plazo comenzarán y terminarán, respectivamente, a la apertura y cierre del mercado bursátil en que se encuentran registradas las Acciones, de manera que, de conformidad con lo establecido en el Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, la apertura será a las 9:30 AM y el cierre será a las 4:00 PM, hora de Chile Continental (el “**Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil**”).

El Oferente se reserva el derecho a prorrogar el período de la Oferta por más del plazo inicial, según lo establecido expresamente por el Artículo 205 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la “**Ley de Mercado de Valores**”). Si el Oferente extiende el plazo de vigencia de la Oferta, informará de dicha extensión a los interesados mediante un aviso que se publicará a más tardar el día anterior a la Fecha de Vencimiento, en los diarios electrónicos El Mostrador (www.elmostrador.cl) y La Nación Online (www.lanacion.cl).

Aviso de resultado de la Oferta. El Oferente comunicará el resultado de la Oferta mediante avisos que se publicarán en los diarios electrónicos El Mostrador (www.elmostrador.cl) y La Nación Online (www.lanacion.cl) el tercer día contado desde el vencimiento del plazo original de vigencia de la Oferta o de su prórroga (el “**Aviso de Resultado**”), en conformidad con el Artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero (“**CMF**”). En consecuencia, de no haber prórroga, el Aviso de Resultado deberá publicarse el día 29 de julio de 2019. El Aviso de Resultado contendrá el número total de Acciones ofrecidas en venta y adquiridas por el Oferente y el porcentaje de control que se alcanzará producto de la Oferta.

Destinatarios de la Oferta. La Oferta está dirigida a todos los accionistas de Australis que sean titulares de Acciones durante la vigencia de la Oferta.

Sistema utilizado para la materialización de la operación. La ejecución de la Oferta se materializará fuera de bolsa, mediante la utilización de un sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores, disponible en sus terminales de negociación de lunes a viernes, excluyendo feriados, desde el día 27 de junio de 2019 hasta la Fecha de Vencimiento, en el Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil.

Los accionistas que deseen vender sus Acciones al Oferente con motivo de la Oferta, deberán presentar los instrumentos de aceptación durante la vigencia de la Oferta, incluyendo su eventual prórroga, en la forma que se indica en la Sección “*Procedimiento para Aceptar la Oferta*” más adelante. La liquidación antes descrita se realizará de forma bilateral.

Recibida y revisada la documentación que se señala en la Sección “*Procedimientos para Aceptar la Oferta*” más adelante, respecto de las Acciones de cada accionista, el Oferente o el Administrador de la Oferta, en su caso, procederá a solicitar la inscripción de tales Acciones a nombre del Administrador de la Oferta en el Registro de Accionistas de Australis (el “**Registro de Accionistas**”), administrado por DCV Registros S.A. (“**DCV**”). Con todo, con posterioridad a la inscripción de las Acciones adquiridas a nombre del Administrador de la Oferta en el Registro de Accionistas y durante la vigencia de la Oferta, el Oferente podrá solicitar a Australis, al Administrador de la Oferta y/o a DCV, según corresponda, que todo o parte de las Acciones adquiridas hasta el momento de dicha solicitud sean inscritas a nombre del Oferente en el Registro de Accionistas. Lo dispuesto en el presente párrafo será sin perjuicio del derecho de retractación de cada uno de los accionistas contemplado en la Sección “*Derecho de Retracción*” de este documento.

PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO.

Precio por Acción. El precio a pagar será de US\$0,1350228883635537 dólares por cada Acción de Australis, pagadero en dólares o en su equivalente en pesos, moneda nacional, de acuerdo al tipo de cambio “Dólar Observado” que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día hábil en que corresponda efectuar el pago a cada accionista aceptante, a elección del accionista aceptante. Si el accionista aceptante nada dijere al momento de aceptar la Oferta, se entenderá que opta por recibir el precio en dólares. Si optare por recibir pesos, moneda nacional, el riesgo de variación de tipo de cambio será del accionista aceptante.

Las referencias en este aviso de inicio a “dólares” se deben entender a dólares de los Estados Unidos de América.

Premio de control. Considerando como tipo de cambio el correspondiente Dólar Observado publicado en el Diario Oficial el día 26 de junio de 2019, esto es, \$678,32, entonces el premio de control, calculado conforme lo señalado en el artículo 199 de la Ley de Mercado de Valores, asciende a un 6,00% considerando un precio de mercado de la Acción de \$86,40 de pesos, teniendo como fecha en que se efectuaría la adquisición de las Acciones el día 29 de julio de 2019. Sin perjuicio de lo anterior, el precio por cada Acción, esto es, \$91,588725634765 representa un premio de 45,38% en relación al precio de cierre de las acciones de Australis el día 16 de noviembre de 2018 de \$63,00 sesenta y tres pesos por Acción), día hábil anterior a aquél en que la Promesa fue dada a conocer al público mediante la publicación por parte de Australis de un hecho esencial enviado a la CMF.

Forma de pago. El precio se pagará en dólares o en su equivalente en pesos, moneda nacional, mediante cheque, transferencia electrónica o vale vista nominativo, a elección del accionista aceptante. A falta de elección, el precio se pagará en dólares.

Plazo y lugar de pago. El precio se pagará a cada accionista que vendiere sus acciones en virtud de aceptaciones a esta Oferta a contar del segundo día hábil bursátil (esto es, cualquier día excepto sábados, domingos, festivos u otro día en los cuales los bancos comerciales y la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores sean requeridos o autorizados por ley a cerrar) siguiente al día de la presentación por el accionista respectivo de su aceptación de esta Oferta conforme a la Sección “*Procedimiento para Aceptar la Oferta*” siguiente, una vez que el Oferente o el Administrador de la Oferta haya verificado que la documentación recibida conforme a la Sección “*Procedimiento para Aceptar la Oferta*” siguiente se ajusta a los términos y condiciones de la Oferta y Australis inscriba las Acciones vendidas por ese accionista a nombre del Administrador de la Oferta en el Registro de Accionistas, lo cual en todo caso debe ocurrir a más tardar al vencimiento de dicho plazo de dos días hábiles bursátiles.

A los accionistas que vendieren sus Acciones en virtud de aceptaciones dadas al Administrador de la Oferta, el pago se efectuará mediante transferencia electrónica a nombre del propio accionista, o bien, en el caso que no hubiere indicado ninguna cuenta, mediante cheque nominativo emitido a nombre del respectivo accionista, el que quedará a su disposición y podrá ser retirado de las oficinas del Administrador de la Oferta ubicadas en Av. El Bosque Norte 0177, piso 1, Las Condes, de lunes a viernes entre las 9 AM y las 4 PM, hora de Chile Continental, salvo feriados o vale vista nominativo emitido a nombre del respectivo accionista, el que quedará a su disposición y podrá ser retirado en un banco a ser indicado por el Administrador de la Oferta en horario bancario (de lunes a viernes entre las 9:00 AM y las 2:00 PM, hora de Chile Continental, salvo feriados).

A los accionistas que vendieren sus Acciones en virtud de órdenes de venta dadas a corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes, distintos al Administrador de la Oferta, el precio correspondiente se pagará directamente al corredor de bolsa, agente, depositario o representante respectivo mediante transferencia electrónica.

El Oferente no pagará a otros corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes distintos del Administrador de la Oferta comisiones por concepto de órdenes de venta recibidas por parte de los accionistas.

PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA.

Estado de las Acciones. Las Acciones que correspondan a aceptaciones a la Oferta, deberán encontrarse inscritas a nombre del accionista vendedor o de su corredor de bolsa, agente, depositario o representante, en el Registro de Accionistas, totalmente pagadas, libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, derechos preferentes de terceros, derechos reales o personales a favor de terceros oponibles al Oferente y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio (“**Gravámenes**”).

Formalidades para la Aceptación de la Oferta y Documentos Necesarios. Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta, formulando una orden escrita de venta con respecto a sus Acciones, sujeta a los términos y

condiciones de la Oferta, la que se deberá entregar directamente al Administrador de la Oferta, en sus oficinas, o en las oficinas de algún otro corredor de bolsa, de lunes a viernes, dentro del Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil.

El accionista que concurra a entregar su aceptación a la Oferta, deberá suscribir simultáneamente un traspaso con respecto a la totalidad de sus Acciones que desee vender, a favor del Administrador de la Oferta, o bien a favor del corredor de bolsa, agente, depositario o representante, al que recurra, en su caso, quienes efectuarán los trámites necesarios para ingresar a su custodia dichas Acciones objeto de la aceptación y, en el caso de los corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes distintos del Administrador de la Oferta, entregarlos a éste en los términos de esta Oferta.

Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán entregar al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa, agente, depositario o representante que intervenga, los siguientes documentos:

- (i) Los títulos de acciones originales representativos de las Acciones que desee vender en la Oferta y que obren en su poder, o bien un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de Australis (administrado por el DCV, y ubicado en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago. Fono 2393-9003), acreditando que el o los títulos se encuentran en custodia en el DCV;
- (ii) Un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de Australis, con una anticipación no superior a 10 días a la fecha de entrega al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa que intervenga, acreditando que ésta no tiene constancia en sus registros que las Acciones se encuentran afectadas por Gravámenes, tal que las Acciones puedan ser registradas a nombre del Administrador de la Oferta o del respectivo corredor, agente, depositario o representante que intervenga;
- (iii) Copia, por ambos lados, de la cédula de identidad del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la aceptación. La circunstancia de ser dicha fotocopia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el correspondiente corredor de bolsa, agente, depositario o representante interviniente;
- (iv) Original o copia autorizada del mandato vigente con que actúen los representantes o apoderados de los accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación, otorgado o autorizado ante notario público; y
- (v) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales del respectivo accionista persona jurídica, con inclusión de la totalidad de los documentos constitutivos de éstas, sus modificaciones, así como sus autorizaciones de existencia y demás resoluciones que sean pertinentes, así como copia autorizada de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes, los que deberán contener facultades suficientes de representación, con certificado de vigencia de una

fecha no anterior a 60 días a la fecha de su entrega al corredor de bolsa, agente, depositario o representante correspondiente.

Adicionalmente, el aceptante deberá celebrar un contrato de prestación de servicios (de acuerdo a lo señalado en la sección II.1 de la Norma de Carácter General N° 380 de la CMF), si no lo hubiere celebrado, con el Administrador de la Oferta o con el corredor de bolsa, agente, depositario o representante al que recurra, en conformidad con las normas respectivas.

Los documentos que se exigen de los accionistas para aceptar la Oferta serán remitidos al departamento de acciones de Australis. El departamento de acciones de Australis procederá a inscribir las Acciones objeto de aceptaciones a la Oferta a nombre del Administrador de la Oferta; sin perjuicio del derecho del Oferente a solicitar con posterioridad a dicha inscripción, y durante la vigencia de la Oferta, que todo o parte de las Acciones adquiridas hasta el momento de dicha solicitud sean inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas, y sin perjuicio del derecho de retractación de cada uno de los accionistas contemplado en la Sección “*Derecho de Retracción*” de este documento.

Si un traspaso de acciones fuere objetado por cualquier motivo legal o como resultado de una transferencia no ajustada a los términos y condiciones de esta Oferta, y no se acreditare que la objeción fue subsanada dentro de la vigencia de la Oferta, la respectiva aceptación quedará automáticamente cancelada, considerándose para todos los efectos que nunca fue formulada. En estos casos, el Administrador de la Oferta o el corredor de bolsa, agente, depositario o representante interviniente deberá restituir al accionista los títulos de acciones correspondientes y demás antecedentes proporcionados.

Los corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes distintos del Administrador de la Oferta que participen en la Oferta, reunirán las Acciones ingresadas a su custodia con las Acciones que dichas entidades puedan poseer y, según corresponda, formularán una o más aceptaciones al Administrador de la Oferta, las que deberán ser entregadas conjuntamente con los demás documentos singularizados en esta Sección. Será responsabilidad de cada corredor de bolsa, agente, depositario o representante que participe en este proceso verificar la existencia y veracidad de los documentos a que se refiere esta Sección, respecto de sus respectivos clientes.

Las administradoras de fondos de pensiones y las administradoras de fondos mutuos, actuando en representación de los fondos administrados por ellas, así como los demás inversionistas institucionales a los cuales se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta la venta de las mismas, que decidan participar en la Oferta, se registrarán por los procedimientos y mecanismos que les exija la normativa aplicable a sus respectivas operaciones, debiendo en todo caso entregar su aceptación a la Oferta, en las oficinas del Administrador de la Oferta, dentro de la vigencia de la Oferta, sin que sea necesaria, para dichas instituciones, la entrega de un traspaso de acciones ni la entrega de los títulos señalados en la cláusula (i) precedente. En todo caso, dichos documentos deberán ser entregados al Administrador de la Oferta conjuntamente con el pago al inversionista institucional correspondiente del precio por sus Acciones.

Respecto de las Acciones que no sean adquiridas por el Oferente por no ajustarse a los términos y condiciones de la Oferta, éstas quedarán, junto con todos los documentos proporcionados por los accionistas, a disposición de los respectivos accionistas. Esto ocurrirá en forma inmediata, sin que se genere ningún tipo de derecho a indemnización, pago o reembolso para el accionista, ni implicará obligación o responsabilidad alguna para el Oferente, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

Devolución de acciones. Dado que la Oferta no contempla un umbral de éxito mínimo ni causales de caducidad, y que ella se efectúa por hasta el 100% de las Acciones suscritas y pagadas de Australis, no se contempla la devolución de valores por el fracaso de la misma ni por haberse presentado un exceso de Acciones ofrecidas.

REVOCACIÓN DE LA OFERTA.

La Oferta es irrevocable. La Oferta no contempla causales de caducidad ni umbral de éxito mínimo.

DERECHO DE RETRACTACIÓN.

Conforme al Artículo 211 de la Ley de Mercado de Valores, los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse, total o parcialmente de su aceptación, hasta la Fecha de Vencimiento o de su prórroga, mediante comunicación escrita entregada por el accionista o el corredor, agente, depositario o representante que intervenga, en las oficinas del Administrador de la Oferta, durante el Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil. Una vez entregada la comunicación antes referida en tiempo y forma al Administrador de la Oferta, el accionista o corredor que intervenga, según corresponda, recibirá su carta de aceptación, los documentos que hubieren adjuntado a ella y los trasposos firmados por el accionista al momento de aceptar la Oferta.

Asimismo, de conformidad con el Artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, en caso de que el Oferente no publique el Aviso de Resultado al tercer día contado desde la Fecha de Vencimiento, los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse de su aceptación hasta la fecha efectiva de publicación del Aviso de Resultado, el que no podrá publicarse más allá de los 15 días contados desde la Fecha de Vencimiento.

Se hace presente que en el caso que algún accionista se retracte de su aceptación en la forma indicada en la presente Sección, las Acciones respectivas les serán devueltas tan pronto éste comunique por escrito su retractación.

En el evento que, el accionista que ejerza el derecho de retractación haya recibido el pago conforme a lo previsto en esta Oferta, el accionista deberá restituir al Oferente el precio recibido en dólares o en su equivalente en pesos, moneda nacional, de acuerdo al tipo de cambio “Dólar Observado” que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día en que se presente la retractación, considerando un precio de US\$0,1350228883635537 por cada Acción. En consecuencia, tan pronto como el Administrador de la Oferta reciba del accionista un aviso escrito de su voluntad de retractarse, debidamente suscrito y, en caso de que dicho accionista haya recibido el pago del precio por tales Acciones, una vez que el

Administrador de la Oferta haya efectivamente recibido el pago en dólares o en su equivalente en pesos, moneda nacional, conforme a lo recién indicado, en dinero efectivo o vale vista nominativo a nombre del Oferente o del Administrador de la Oferta, el Administrador de la Oferta restituirá las Acciones, los traspasos y la demás documentación recibida.

FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA.

El Oferente financiará esta Oferta con los fondos proporcionados (i) como aportes de capital por su único accionista Fresh Investment SpA, que a su turno recibirá los fondos necesarios como aportes de capital y/o préstamos de sus accionistas BJ Joyvio Zhencheng Technology Co., Ltd. y Steppe Investment Co., Ltd.; y (ii) mediante crédito otorgado por Bank of China Limited, Macau Branch y otras instituciones financieras que figuran como acreedores en el correspondiente contrato de crédito para adquisición (*acquisition facility agreement*) celebrado con fecha 5 de junio de 2019.

GARANTÍA.

La Oferta no incluye la existencia de garantía alguna en los términos del Artículo 204 de la Ley de Mercado de Valores.

ADMINISTRADOR DE LA OFERTA.

El Oferente actuará, para todos los efectos de la Oferta, a través de **Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa**, Corredora de Bolsa, R.U.T. N° 80.537.000-9, domiciliado en El Bosque Norte 0177, Piso 3, Las Condes, Santiago (el “**Administrador de la Oferta**” o “**Larrain Vial**”). Atención a Cristián Lehuedé.

Para estos efectos, el Administrador de la Oferta está investido de las siguientes facultades: (i) actuar como agente del Oferente en la Oferta; (ii) recibir las aceptaciones que se formulen por los accionistas; (iii) responder las consultas que se planteen en cuanto a los mecanismos y condiciones de la Oferta; (iv) realizar traspasos a la custodia de Australis; (v) depositar en el Depósito Central de Valores las Acciones que reciba; (vi) rechazar las aceptaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la Oferta; (vii) pagar el precio de las Acciones; y (viii) en general, todas las actividades que sean necesarias para materializar la operación.

LUGARES DE INFORMACIÓN.

Ejemplares del Prospecto se encuentran disponibles para las partes interesadas en los siguientes lugares (todas las horas referidas al horario de Chile Continental):

- (i) En las oficinas del Administrador de la Oferta, ubicadas en El Bosque Norte 0177, Piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 AM y las 5:30 PM, y en la página web www.larrainvial.com;
- (ii) En la Comisión para el Mercado Financiero, Avenida Libertador Bernardo O’Higgins N° 1449, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 AM y las 1:30 PM y en su página web www.cmfcile.cl;

- (iii) En la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores, Calle La Bolsa N° 64, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 AM y las 5:30 PM;
- (iv) En la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Huérfanos N° 770, piso 14, Santiago, de lunes a viernes entre 9:00 AM y 6:00 PM; y
- (v) En las oficinas de Australis Seafoods S.A., ubicadas en Av. Presidente Riesco 5711, oficina 1603, de lunes a jueves entre las 9 AM y 6 PM y el viernes entre las 9:00 AM y 4:00 PM y en su página web www.australis-seafoods.com.

Alternativamente, aquellas personas que deseen más información podrán concurrir a las oficinas de Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa, ubicadas en El Bosque Norte 0177, Piso 3, Las Condes, Santiago, o llamar al teléfono (+562) 2339 8500, de lunes a viernes, entre las 9 AM y las 5:30 PM, hora de Chile Continental.

La información referida a Australis ha sido tomada de documentos e informes públicos, los cuales no han sido verificados independientemente. El Oferente ni el Administrador de la Oferta asumen responsabilidad alguna respecto de la veracidad de dicha información, ni de la omisión de Australis de revelar hechos que afecten la relevancia o veracidad de la misma.

Toda publicación relativa a la Oferta será hecha en los diarios que se publica este aviso.

**PROSPECTO
OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES**

de

AUSTRALIS SEAFOODS S.A.

Sociedad anónima abierta
Inscripción Registro de Valores N° 1074

por

FOOD INVESTMENT SpA

Sociedad por acciones chilena cuyo controlador final es LEGEND HOLDINGS CORPORATION, una sociedad constituida y válidamente existente bajo las leyes de la República Popular de China

FOOD INVESTMENT SpA ofrece adquirir hasta la totalidad de las Acciones (según este término se define a continuación) emitidas por AUSTRALIS SEAFOODS S.A., esto es, 6.825.687.194 acciones, que equivalen al 100% de las acciones emitidas por dicha sociedad (en adelante las acciones emitidas por Australis Seafoods S.A. se denominarán las “**Acciones**” e individualmente cada una de ellas una “**Acción**”), al precio de US\$0,1350228883635537 por Acción, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América o en su equivalente en pesos, moneda nacional, de conformidad con los términos y condiciones señalados en el presente prospecto y en el aviso de inicio correspondiente (la “**Oferta**”).

Si luego de leer este prospecto, usted tuviere dudas o necesitare más información sobre los términos y condiciones de la Oferta, se le aconseja comunicarse con el administrador de la oferta, Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa (el “**Administrador de la Oferta**” o “**Larrain Vial**”), en el teléfono (56 2) 2339 8500, en su página web www.larrainvial.com, o bien en su domicilio en Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago.

Administrador de la Oferta

LarrainVial ■

Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa

Santiago, 26 de junio de 2019

El presente prospecto ha sido preparado por Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa en conjunto con el Oferente, con el propósito de entregar antecedentes de carácter general acerca de la Oferta, para que cada accionista evalúe en forma individual e independiente la conveniencia de participar en ella. En la elaboración de este documento se ha utilizado la información pública entregada por Australis Seafoods S.A. e información pública en general, la cual no ha sido verificada independientemente por Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa ni por Food Investment SpA, quienes, por lo tanto, no se hacen responsables de ella.

INDICE

RESUMEN DE LA OFERTA	3
INFORMACIÓN DEL OFERENTE Y SU CONTROLADOR.....	6
INFORMACIÓN DEL OFERENTE.	6
INFORMACIÓN DEL CONTROLADOR DEL OFERENTE.	7
ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL OFERENTE	9
PRINCIPALES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS.	9
INFORMACIÓN FINANCIERA.....	9
CLASIFICACIONES DE RIESGO.	12
COTIZACIÓN EN BOLSAS DE VALORES.	12
RELACIONES PREVIAS ENTRE EL OFERENTE Y AUSTRALIS	13
PROPIEDAD.	13
RELACIONES SIGNIFICATIVAS.....	13
CONTACTOS PREVIOS EN RELACIÓN CON LA OFERTA.	13
OBJETIVO DE LA OFERTA Y PLAN DE NEGOCIOS	15
OBJETIVO DE LA OFERTA.	15
PLAN DE NEGOCIOS.....	15
ACUERDOS CON ACCIONISTAS.	16
CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA	17
MONTO TOTAL DE LA OPERACIÓN.	17
ACCIONES; CANTIDAD; MERCADOS; PRORRATEO.....	17
VIGENCIA.....	17
FECHA Y DIARIOS DE PUBLICACIÓN DE AVISO DE RESULTADO.	17
DESTINATARIOS.	17
SISTEMA DE MATERIALIZACIÓN.....	18
PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO	19
PRECIO.	19
PREMIO POR CONTROL.	19
FORMA DE PAGO.	19
PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA	21
ESTADO DE LAS ACCIONES OFRECIDAS.	21
FORMALIDADES PARA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DOCUMENTOS NECESARIOS.	21
DEVOLUCIÓN DE ACCIONES.	22
CAUSALES DE CADUCIDAD DE LA OFERTA	23
DERECHO DE RETRACTACIÓN.....	24
FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA Y GARANTÍA.....	25
FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA.	25
GARANTÍA.....	25
ADMINISTRADOR DE LA OFERTA Y ASESORES INDEPENDIENTES DEL OFERENTE	26
ADMINISTRADOR DE LA OFERTA.....	26
ASESORES INDEPENDIENTES DEL OFERENTE.....	26
FACTORES DE RIESGO E INFORMACIÓN DE MERCADO.....	27
FACTORES DE RIESGO.	27
IMPACTO DE LA OFERTA SOBRE LAS ACCIONES.	27
PRECIO DE MERCADO DE LAS ACCIONES.	27
DIVIDENDOS.....	28
CONSIDERACIONES TRIBUTARIAS A LOS ACCIONISTAS DE AUSTRALIS.	28
LUGARES DE INFORMACIÓN	29

RESUMEN DE LA OFERTA

Food Investment SpA (el “**Oferente**”), sociedad por acciones, Rol Único Tributario N° 77.005.663-2, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la “**Ley de Mercado de Valores**”) y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Comisión para el Mercado Financiero (continuadora de la Superintendencia de Valores y Seguros, “**CMF**”), publicó en los diarios electrónicos El Mostrador (“**El Mostrador**”), en su página web www.elmostrador.cl y La Nación Online (“**La Nación**”), en su página web www.lanacion.cl, ambos de fecha 26 de junio de 2019, el aviso de inicio (el “**Aviso de Inicio**”) de una oferta pública de adquisición de acciones en los términos del Título XXV de la Ley de Mercado de Valores por hasta 6.825.687.194 Acciones emitidas por Australis Seafoods S.A. (“**Australis**” o la “**Sociedad**”), Rol Único Tributario N° 76.003.557-2, inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 1074.

Es intención del Oferente adquirir la totalidad de las acciones de Australis, las cuales representan un 100% de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de Australis, y que a la fecha de publicación del Aviso de Inicio ascienden a 6.825.687.194 acciones ordinarias, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, a un precio de US\$0,1350228883635537 por cada Acción, pagadero conforme a lo indicado en la Sección “*Precio y Condiciones de Pago – Forma de Pago*” de este prospecto.

La Oferta no se encuentra sujeta a umbrales de éxito mínimo ni causales de caducidad.

El presente documento es el prospecto (el “**Prospecto**”) requerido por el artículo 203 de la Ley de Mercado de Valores, que contiene los términos y condiciones de la Oferta y establece los procedimientos y mecanismos en virtud de los cuales los accionistas de Australis pueden aceptar y vender sus Acciones al Oferente.

La Oferta tiene un plazo de duración de 30 días corridos, que comienza el día 27 de junio de 2019 y vence el día 26 de julio de 2019 (“**Fecha de Vencimiento**”). Tanto el primero como el último día del plazo comenzarán y terminarán, respectivamente, a la apertura y cierre del mercado bursátil en que se encuentran registradas las Acciones, de manera que, de conformidad con lo establecido en el Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, la apertura será a las 9:30 AM y el cierre será a las 4:00 PM, hora de Chile Continental (el “**Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil**”). El Oferente se reserva el derecho a prorrogar el período de la Oferta por más del plazo inicial, según lo establecido expresamente por el Artículo 205 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores (la “**Ley de Mercado de Valores**”). Si el Oferente extiende el plazo de vigencia de la Oferta, informará de dicha extensión a los interesados mediante un aviso que se publicará a más tardar el día anterior a la Fecha de Vencimiento, en los diarios electrónicos El Mostrador y La Nación. Se hace presente que cada vez que este Prospecto alude a la vigencia o a la duración de la Oferta o a la Fecha de Vencimiento, deberá entenderse que dicha alusión comprende también la prórroga de su plazo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores y lo que se indica en el presente Prospecto.

Dado que la Oferta comprende la totalidad de las Acciones de Australis, no se consideran mecanismos de prorrateo en la asignación de las Acciones que se ofrezcan en venta.

La Oferta se materializará fuera de bolsa, de conformidad con las normas y procedimientos fijados para ello, utilizando el sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores, disponible en sus terminales de negociación de lunes a viernes, excluyendo feriados, desde el día 27 de junio de 2019 hasta la Fecha de Vencimiento, en el Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil, según se describe en la Sección “*Características de la Oferta - Sistema de Materialización*” de este Prospecto. Este proceso se llevará a cabo por Larrain Vial, en su carácter de Administrador de la Oferta.

El Oferente comunicará el resultado de la Oferta mediante avisos que se publicarán en los diarios electrónicos El Mostrador y La Nación, al tercer día contado desde la Fecha de Vencimiento, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y las instrucciones de la CMF (el “**Aviso de Resultado**”).

El Aviso de Resultado contendrá el número total de Acciones ofrecidas en venta y adquiridas por el Oferente, y el porcentaje de propiedad de Australis que se alcanzará producto de la Oferta.

El precio se pagará a cada accionista que vendiere sus acciones en virtud de aceptaciones a esta Oferta a contar del segundo día hábil bursátil (esto es, cualquier día excepto sábados, domingos, festivos u otro día en los cuales los bancos comerciales y la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores sean requeridos o autorizados por ley a cerrar) siguiente al día de la presentación por el accionista respectivo de su aceptación de esta Oferta conforme a la Sección “*Procedimiento para Aceptar la Oferta*” siguiente, una vez que el Oferente o el Administrador de la Oferta haya verificado que la documentación recibida conforme a la Sección “*Procedimiento para Aceptar la Oferta*” siguiente se ajusta a los términos y condiciones de la Oferta y Australis inscriba las Acciones vendidas por ese accionista a nombre del Administrador de la Oferta en el Registro de Accionistas de Australis (“**Registro de Accionistas**”), lo cual en todo caso debe ocurrir a más tardar al vencimiento de dicho plazo de dos días hábiles bursátiles.

La Oferta contenida en este Prospecto se efectúa en cumplimiento de un contrato denominado *Australis Seafoods S.A. Stock Purchase Agreement* celebrado con fecha 28 de febrero de 2019, entre BJ Joyvio Zhencheng Technology Co., Ltd. como comprador (el “**Comprador**”) y Joyvio Group Co., Ltd. como garante; e Inversiones ASF Limitada, Asesorías e Inversiones Benjamín S.A., Inversiones Ruiseñor Dos Limitada e Inversiones Arlequín Dos Limitada como vendedores (los “**Vendedores**”), en virtud del cual el Comprador acordó adquirir de los Vendedores todas las Acciones de su propiedad emitidas por Australis mediante un proceso de oferta pública de adquisición de acciones, y cada uno de los Vendedores acordó vender al Comprador todas sus Acciones (equivalentes aproximadamente al 95.2558% de las Acciones de Australis) en dicho proceso de oferta pública (la “**Compraventa**”). Con posterioridad, y en uso de su facultad bajo la Compraventa, BJ Joyvio Zhencheng Technology Co., Ltd. cedió todos sus derechos y obligaciones bajo dicho contrato al Oferente, sociedad relacionada de la primera, sin perjuicio de mantenerse Joyvio Group Co., Ltd. como fiador y codeudor solidario del total y oportuno cumplimiento por parte del Oferente de todas sus obligaciones bajo la Compraventa.

Además, de acuerdo a lo pactado en la Compraventa, los Vendedores otorgaron un mandato mercantil irrevocable (el “**Mandato Irrevocable**”) a Larrain Vial con el objeto de que éste, en representación de los Vendedores, entre otras cosas, ofrezca todas sus Acciones y acepte la Oferta en la fecha en la que ésta se haga efectiva. Dicho Mandato Irrevocable fue otorgado en el interés de los Vendedores, el Oferente y Larrain Vial, razón por la cual no puede ser modificado sin el consentimiento de todas éstas ni revocado al sólo arbitrio de los Vendedores, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 241 del Código de Comercio

Las referencias en este Prospecto a “dólares” se deben entender a dólares de los Estados Unidos de América.

Este Prospecto contiene ciertas proyecciones a futuro, las cuales no representan necesariamente hechos y se caracterizan por usar palabras tales como “espera”, “cree”, “estima”, “pretende”, “tiene la intención”, “asume” u otras similares. Dichas proyecciones expresan las intenciones, opiniones o expectativas actuales del Oferente, con respecto a posibles eventos futuros (por ejemplo, en relación a posibles consecuencias de la Oferta para Australis, sus accionistas o los futuros resultados financieros de Australis). Las proyecciones a futuro están basadas en planes en curso, estimaciones y expectativas que el Oferente ha hecho a su mejor entender, pero que no declara sean correctas en el futuro, y que están expuestas a riesgos e incertidumbres que son difíciles de predecir y generalmente no pueden ser influenciadas por el Oferente. Por esto, las proyecciones a futuro contenidas en este Prospecto podrían tornarse incorrectas y/o variar considerablemente a causa de eventos y avances futuros.

Lo anterior constituye un resumen de la Oferta, pero no contiene toda la información necesaria que se debe considerar para tomar una decisión de venta. Este resumen debe ser leído conjuntamente con el resto de la información contenida en este Prospecto.

Si después de leer este Prospecto, usted aún tuviere dudas o necesitare más información, podrá contactar al Administrador de la Oferta o dirigirse a sus oficinas, cuyos datos se indican en el presente

Prospecto.

INFORMACIÓN DEL OFERENTE Y SU CONTROLADOR

Información del Oferente.

Food Investment SpA, Rol Único Tributario N° 77.005.663-2, es una sociedad por acciones, constituida y válidamente existente de acuerdo a las leyes de la República de Chile, domiciliado en Los Libertadores N° 7135, Departamento 1402, comuna de Huechuraba, Santiago. El Oferente no se encuentra sujeto a la fiscalización de la CMF. El controlador final del Oferente es Legend Holdings Corporation (“**Legend**” o el “**Controlador**”), una sociedad constituida y válidamente existente bajo las leyes de la República Popular de China, que transa sus valores en la Bolsa de Valores de Hong Kong (*Stock Exchange of Hong Kong Limited*) bajo el código N°3396. A la fecha, ni el Oferente ni su controlador poseen acciones de Australis o participan de manera alguna en su administración.

El domicilio legal del Oferente es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos del país o en el extranjero.

El Oferente fue constituido por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, con fecha 24 de diciembre de 2018, bajo el repertorio número 37.865-2018, cuyo extracto fue inscrito a fojas 2.016, número 1.117 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019 y publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de enero de 2019. Posteriormente, el único accionista del Oferente modificó los estatutos de la sociedad (i) mediante escritura pública de fecha 5 de abril de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 28.731 N° 14.473, correspondiente al año 2019 y publicado en el Diario Oficial con fecha 15 de abril de 2019; y (ii) mediante escritura pública de fecha 7 de mayo de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 38.765 N° 19.409, correspondiente al año 2019 y publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de mayo de 2019.

El Oferente tiene como objeto la inversión en toda clase de bienes, muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, en el país o en el extranjero, incluyendo transacciones e inversiones en acciones, derechos sociales, bonos, debentures y efectos de comercio, por cuenta propia o ajena, como también la formación de y la participación en otras personas jurídicas y sociedades de cualquier tipo, la inversión en opciones, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, comunidades y/o asociaciones, fondos mutuos, depósitos a plazo, pactos y demás efectos.

La administración del Oferente se encuentra encomendada a su único accionista Fresh Investment SpA, con amplias facultades, quien la ejerce a través de sus mandatarios especialmente designados al efecto los señores Jie Tang, número de pasaporte EA3694639 y Jianhua Chen E39154890, ambos administradores, delegados y domiciliados para estos efectos en Los Libertadores N° 7135, Departamento 1402, comuna de Huechuraba, Santiago de Chile.

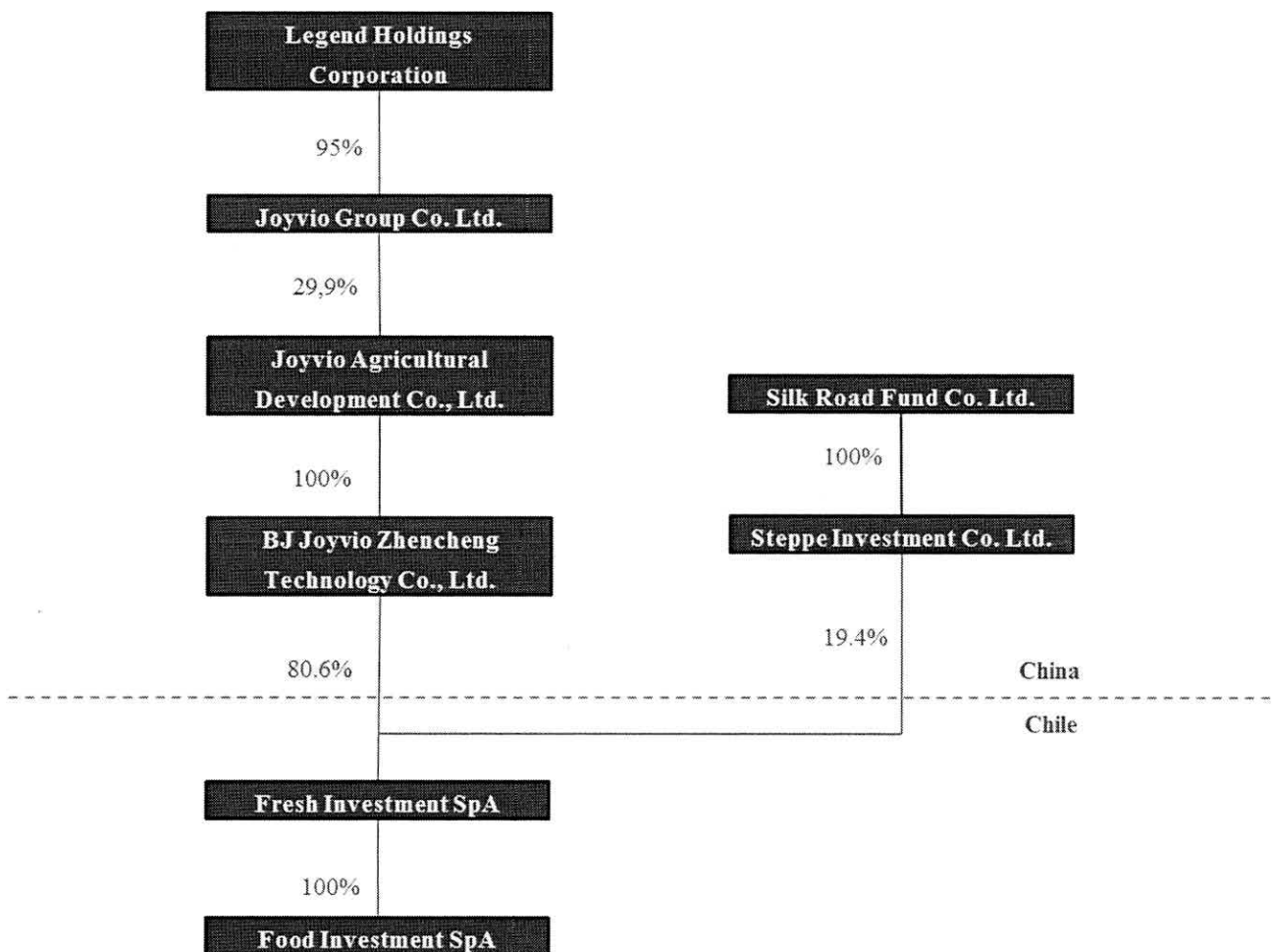
El Oferente no tiene participación en otras sociedades.

Las personas relacionadas del Oferente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores, son los siguientes: (i) las entidades del grupo empresarial al que pertenecen el Oferente, Fresh Investment SpA, BJ Joyvio Zhencheng Technology Co., Ltd., Joyvio Agricultural Development Co., Ltd. y Joyvio Group Co. Ltd., cuya matriz y controlador final es Legend, y del que forma parte a su vez Lenovo Group Limited, y que controla en Chile las sociedades Joysole SpA, Arándanos del Sur S.A. Nuts del Sur S.A., Motorola Mobility, Chile Ltda, Lenovo Global Technology Agencia en Chile y Lenovo Agencia en Chile; (ii) Fresh Investment SpA como matriz y única accionista del Oferente; (iii) Steppe Investment Co., Ltd. (dueño de aproximadamente del 19,4% de las acciones de Fresh Investment SpA), cuya matriz y único accionista es Silk Road Fund Co., Ltd, fondo de inversión de mediano a largo plazo domiciliado en Beijing, República Popular China; y (iv) los mandatarios especialmente designados al efecto por Fresh Investment SpA para la administración del Oferente.

Información del Controlador del Oferente.

El controlador del Oferente es Fresh Investment SpA, Rol Único Tributario N° 77.005.744-2, titular del 100% de su capital accionario con derecho a voto. Fresh Investment SpA es a su vez controlada por BJ Joyvio Zhencheng Technology Co., Ltd., titular de aproximadamente del 80,6% de su capital accionario con derecho a voto; esta última que a su vez es controlada por Joyvio Agricultural Development Co., Ltd., que es una sociedad china listada que transa sus valores en la Bolsa de Valores de Schenzhen de clase A bajo el Código 300268.SZ, titular del 100% de su capital accionario con derecho a voto; que a su vez es controlada directamente por Joyvio Group Co. Ltd., titular del 29,9% de su capital accionario con derecho a voto; y finalmente ésta última es controlada por Legend Holdings Corporation, titular del 95% de su capital accionario con derecho a voto. En consecuencia, el controlador final del Oferente es Legend.

Lo anterior se resume en el siguiente cuadro:



Legend Holdings Corporation, controlador final del Oferente, una sociedad constituida y válidamente existente bajo las leyes de la República Popular de China, fundada en 1984, y que transa sus valores en la Bolsa de Valores de Hong Kong (Stock Exchange of Hong Kong Limited) bajo el código N°3396. Su domicilio legal es Oficina 1701, 17/F, Bloque 1, Cuadra No. 2, Ke Xue Yuan Nanlu, Distrito Haidian, Beijing, República Popular de China. La propiedad accionaria de Legend está atomizada y no tiene un controlador. Ninguna persona natural o grupo de personas relacionadas posee más de 30% de participación en

el capital social de Legend. De conformidad con la Memoria Anual de Legend correspondiente al año 2018, publicada el 18 de abril de 2019, los 4 principales accionistas individuales de Legend son los siguientes:

Accionista	% del total de las acciones emitidas
Chinese Academy of Sciences Holdings Co, Ltd.	29,04%
Beijing Lian Chi Zhi Yuan, Management Consulting Center Limited Partnership	20,37%
China Oceanwide Holdings Group Co., Ltd.	16,97%
Beijing Lian Heng Yong Xin, Investment Center Limited Partnership	7,55%

(*) Informado al 18 de abril de 2019.

Los demás accionistas tienen menos del 5% del total de las acciones emitidas por Legend.

El Controlador no participa directa ni indirectamente en la propiedad de sociedades que estén bajo la supervisión de la CMF. Legend no tiene Rol Único Tributario en Chile.

ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL OFERENTE

Atendido que el Oferente es una sociedad de reciente formación, a continuación se incluyen antecedentes económicos y financieros del Controlador del Oferente.

Principales Actividades y Negocios.

El Controlador es un holding de inversiones que tiene su sede en la República Popular China, que opera a través de distintos segmentos de negocios. El segmento de tecnología de la información tiene por objeto el desarrollo, fabricación y distribución de productos de tecnologías de la información y de insumos de tecnología de la información para clientes y empresas. El segmento de servicios financieros se dedica a prestar servicios de financiamiento personalizados y de leasing financiero. El segmento de consumo innovador y servicios se centra principalmente en proveer productos de neurología, insumos médicos y servicios de educación preescolar. El segmento de agricultura y alimentación se relaciona con los mercados de fruta de alta calidad, proteína animal, comida procesada y de ingredientes alimentarios para negocios de cadenas de suministro. El segmento de servicios profesionales y de fabricación avanzada se especializa en el estudio, desarrollo, fabricación y ventas de materiales avanzados. El segmento de inversiones financieras está involucrado en inversiones de capital privado, inversiones de capital de riesgo como también de inversiones ángeles en *start-ups* e inversiones minoritarias en otras empresas.

Información Financiera.

A continuación, se detalla información financiera consolidada resumida de Legend Holdings Corporation preparada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”), al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018. Esta información se encuentra preparada en base al balance y estado de resultados para cada período, y está expresada en Renminbi de la República Popular China.

Moneda: Miles de RMB	31-12-2018	31-12-2017
Venta de bienes y servicios	354.835.826	313.924.177
Ingresos por intereses	5.401.298	2.968.438
Gastos por intereses	(1.317.445)	(629.701)
Ingreso neto por intereses	4.083.853	2.338.737
Ingresos totales	358.919.679	316.262.914
Costos de ventas y servicios	(303.813.715)	(269.706.423)
Ganancia bruta	55.105.964	46.556.491
Gastos de Venta y Distribución	(18.985.479)	(20.529.397)
Gastos de Administración y Ventas	(26.335.388)	(23.166.913)
Pérdidas por activos financieros	(1.200.700)	(853.450)
Ingresos (pérdidas) inversiones	4.648.201	7.667.683
Otros ingresos (pérdidas)	(616.975)	335.057
Ingreso financiero	915.288	830.719
Costo Financiero	(5.306.315)	(4.482.966)
Inversiones contabilizadas usando el metodo de la participación	676.205	1.074.656
Utilidad antes de impuestos	8.900.801	7.431.880
Impuestos del ejercicio	(1.359.827)	(2.574.187)
Utilidad	7.540.974	4.857.693

Moneda: Miles de RMB	31-12-2018	31-12-2017
Activos		
Activos corrientes		
Inventario	27.862.003	27.857.888
Propiedades en desarrollo	439.355	547.053
Cuentas por cobrar	54.189.146	46.149.326
Prepagos, otras cuentas por cobrar y otros activos corrientes	43.656.633	42.879.069
Préstamos a clientes	53.518.460	10.652.303
Préstamos a instituciones crediticias	3.734.588	—
Derivados activos financieros	2.147.800	130.495
Activos Financieros a Valor Justo a través de Utilidad (Pérdida)	12.393.559	5.369.086
Activos Financieros a Valor Justo a través de otros ingresos	693.949	—
Activos Financieros dispuestos para la venta	—	423.950
Activos Financieros a costo amortizado	1.712.559	—
Depósitos restringidos	6.504.353	1.338.000
Depósitos bancarios	333.304	6.010.552
Caja y equivalente a caja	60.023.193	32.202.477
Total activos corrientes	267.208.902	173.560.199
Activos no corrientes		
Arrendos de propiedades y derechos de uso	3.802.332	4.158.468
Propiedad, planta y equipo	21.212.687	19.864.687
Propiedades de inversión	11.707.510	11.107.111
Activos intangibles	64.186.472	59.534.705
Asociaciones y Joint Ventures usando el método de la participación	18.700.363	14.345.636
Asociaciones valorizadas a Valor Justo a través de Utilidad (Pérdida)	18.069.535	17.970.881
Activos Financieros a Valor Justo a través de otros ingresos	12.198.089	—
Activos Financieros dispuestos a la venta	—	9.173.534
Activos Financieros a Valor Justo a través de Utilidad (Pérdida)	8.210.584	1.896.354
Préstamos a clientes	66.877.679	1.751.857
Préstamos a instituciones crediticias	2.598.660	—
Derivados activos financieros	457.356	—
Activos Financieros a costo amortizado	38.181.924	—
Activos por impuestos diferidos	14.537.358	9.671.997
Otros activos no corrientes	8.968.805	12.038.312
Total activos no corrientes	289.709.354	161.513.542
Propiedades dispuestos a la venta	1.348.635	
Total activos	558.266.891	335.073.741

Pasivos	31-12-2018	31-12-2017
Pasivos no corrientes		
Préstamos	68.548.293	64.454.075
Deudas con instituciones crediticias	6.275.997	—
Deudas con clientes	4.233.726	—
Pasivos derivados financieros	1.965.909	—
Ingresos diferidos	4.667.751	4.165.396
Obligaciones beneficios de jubilación	2.995.928	2.573.867
Provisiones	2.045.103	1.899.452
Pasivos financieros a Valor Justo a través de Utilidad (Pérdida)	5.221.173	801.000
Pasivos por impuestos diferidos	6.044.310	4.809.127
Otros pasivos no corrientes	10.106.305	3.990.979
Total pasivos no corrientes	112.104.495	82.693.896
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar	59.786.285	56.730.615
Otras cuentas por pagar	76.031.797	78.371.700
Deudas con instituciones crediticias	16.840.728	—
Deudas con clientes	131.201.865	—
Pasivos financieros a Valor Justo a través de Utilidad (Pérdida)	2.112.274	—
Pasivos por derivados financieros	2.490.615	387.100
Provisiones	5.591.777	5.808.816
Avances con clientes	1.878.270	2.827.577
Ingresos diferidos	5.237.006	4.191.807
Impuesto a las ganancias	2.297.002	1.957.052
Préstamos	59.676.804	23.123.530
Total pasivos corrientes	363.144.423	173.398.197
Total pasivos	475.248.918	256.092.093
Patrimonio	31-12-2018	31-12-2017
Capital	2.356.231	2.356.231
Reservas	55.116.523	52.077.092
Patrimonio atribuible a los propietarios	57.472.754	54.433.323
Valores perpetuos	6.807.157	6.807.157
Otros intereses no controladores	23.762.430	19.084.567
Opciones put en intereses no controladores	(5.024.368)	(1.343.399)
Total patrimonio	83.017.973	78.981.648

Indicadores	31-12-2018
Liquidez corriente (activos corrientes / pasivos corrientes)	0,74
Solvencia (activos totales / pasivos totales)	1,17
Razón ácida ((activos corrientes – inventarios) / pasivos corrientes)	0,66
Relación deuda / patrimonio (total pasivos / total patrimonio)	5,72
Deuda corto plazo / Deuda total (Pasivos corrientes totales / Total pasivos)	0,76
Deuda largo plazo / Deuda total (Pasivos no corrientes / Total pasivos)	0,24
Deuda financiera / patrimonio (Prestamos corrientes + Prestamos no corrientes) / Patrimonio total	1,54
Cobertura Gastos financieros ((Resultado antes de impuesto – Costos financieros) / - Costos financieros)	2,68
Rentabilidad activos (Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora / Total activos)	0,78%
Rentabilidad Patrimonio (Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora / (Patrimonio total – Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora)	8,21%

Clasificaciones de Riesgo.

Food Investment SpA y Legend Holdings Corporation no cuentan con clasificaciones de riesgo nacionales ni internacionales.

Cotización en Bolsas de Valores.

Las acciones del Controlador se transan en la Bolsa de Valores de Hong Kong (*Stock Exchange of Hong Kong Limited*) bajo el código N°3396.

RELACIONES PREVIAS ENTRE EL OFERENTE Y AUSTRALIS

Propiedad.

A la fecha, ni el Oferente ni el Controlador son dueños de acciones de Australis, ni participan directa o indirectamente en su administración.

Relaciones significativas.

Excepto por la promesa de compraventa celebrada entre los Vendedores y Joyvio Group Co., Ltd. con fecha 18 de noviembre de 2018 (la “**Promesa**”), la Compraventa, el Mandato Irrevocable, y el Financiamiento para la Adquisición de PTdP (según este término se define más abajo), el Oferente y sus personas relacionadas no tienen ni han tenido relaciones significativas con los controladores o accionistas mayoritarios, directos o indirectos, de Australis, ni con las personas relacionadas a éstos.

En virtud de la Promesa, sujeto a los términos y condiciones ahí estipulados, los Vendedores prometieron vender, ceder y transferir a Joyvio Group Co., Ltd., quien prometió comprar y adquirir, por sí o a través de alguna de sus empresas relacionadas, la cantidad de 6.501.863.726 (seis mil quinientos un millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos veintiséis) Acciones de Australis de su propiedad, representativas a esta fecha de aproximadamente 95.2558% (noventa y cinco coma dos cinco cinco ocho por ciento) del total de las Acciones emitidas por dicha compañía.

Por su parte, en virtud de la Compraventa, sujeto a los términos y condiciones ahí estipulados, los Vendedores acordaron vender, ceder y transferir a BJ Joyvio Zhencheng Technology Co., Ltd., quien acordó comprar y adquirir, por sí o a través de alguna de sus empresas relacionadas, la cantidad de 6.501.863.726 (seis mil quinientos un millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos veintiséis) Acciones de Australis de su propiedad, representativas a esta fecha de aproximadamente 95.2558% (noventa y cinco coma dos cinco cinco ocho por ciento) del total de las Acciones emitidas por dicha compañía. En atención a que la adquisición de las Acciones de propiedad de los Vendedores implica la adquisición del control directo de Australis, y con el objeto de dar cumplimiento al artículo 199(a) de la Ley de Mercado de Valores, las partes de la Compraventa acordaron el lanzamiento por parte del Oferente de la Oferta en los términos contenidos en el Aviso de Inicio y en este Prospecto. La Compraventa contiene, entre otros, declaraciones y garantías respecto de Australis y sus filiales, y sujeto a los términos y condiciones de la misma, sus partes se obligaron recíprocamente a indemnizar a la otra parte por la falta de veracidad o exactitud de dichas declaraciones y garantías, y por el incumplimiento de las obligaciones contenidas en la Compraventa.

Conforme a lo indicado en la sección “*Objetivo de la Oferta y Plan de Negocios – Plan de Negocios*” de este Prospecto en relación a la compra de la totalidad de los derechos sociales de Pesquera Torres del Paine Ltd. (la “**Adquisición de PTdP**”), con fecha 14 de junio de 2019, Bank of China Limited, Macau Branch otorgó a Australis Mar S.A. un crédito por la cantidad de US\$26.500.000 (veintiséis millones quinientos mil dólares) destinado a financiar dicha adquisición (el “**Financiamiento para la Adquisición de PTdP**”), en el marco del cual: (i) Joyvio Group Co., Ltd. se constituyó como garante de las obligaciones de Australis Mar S.A. bajo dicho financiamiento; y (ii) Australis Mar S.A. se obligó para con Joyvio Group Co., Ltd. a, en el evento que no tenga lugar el cierre de la Compraventa dentro de los 120 días siguientes al otorgamiento del crédito referido, alternativamente (y) pre-pagar el crédito o (z) renegociarlo con el objeto de obtener el alzamiento de la garantía de Joyvio Group Co., Ltd., obligándose personalmente don Isidoro Quiroga Moreno a causar que Australis Mar S.A. cumpla con dicha obligación.

La descripción precedente es una síntesis de los principales términos y condiciones de la Promesa, la Compraventa y el Financiamiento para la Adquisición de PTdP con el propósito de cumplir con los requerimientos de información establecidos en la Norma de Carácter General N° 104, y no reemplaza el sentido y alcance de las disposiciones contenidas en la Promesa, la Compraventa, y los documentos suscritos en el contexto del Financiamiento para la Adquisición de PTdP.

Contactos previos en relación con la Oferta.

Con fecha 18 de noviembre de 2018, los Vendedores y Joyvio Group Co., Ltd. celebraron la Promesa, la que implicó la realización por parte de Joyvio Group Co., Ltd. de un proceso de *due diligence* legal, financiero, laboral y técnico sobre Australis y sus filiales, el cual concluyó el 16 de enero de 2019.

Con fecha 28 de febrero de 2019 los Vendedores, Joyvio Group Co., Ltd. y BJ Joyvio Zhencheng Technology Co., Ltd. celebraron la Compraventa.

Finalmente, por medio de comunicación escrita enviada con fecha 22 de mayo de 2019, BJ Joyvio Zhencheng Technology Co., Ltd. notificó a los Vendedores de la cesión de todos sus derechos y obligaciones derivados de la Compraventa al Oferente, dentro de los cuales se considera el lanzamiento de la Oferta, la adquisición de las Acciones y el pago del precio, lo anterior sin perjuicio de mantenerse Joyvio Group Co., Ltd. como fiador y codeudor solidario del total y oportuno cumplimiento por parte del Oferente de todas sus obligaciones bajo la Compraventa.

OBJETIVO DE LA OFERTA Y PLAN DE NEGOCIOS

Objetivo de la Oferta.

Es intención del Oferente adquirir hasta la totalidad de las Acciones de Australis, esto es, un 100% de las Acciones emitidas por Australis

Plan de Negocios.

La intención del Oferente es que Australis continúe desarrollando sus negocios de la forma en que lo ha venido haciendo hasta ahora, sin introducir cambios significativos en la operación de ésta ni de sus filiales.

Sin perjuicio de lo que pueda decidir el Oferente en el futuro, éste declara, para los efectos de dar cumplimiento al párrafo I.5 letra b) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy CMF, que dentro de sus planes de negocios para los próximos 12 meses: (i) tiene la intención de reestructurar y refinanciar las deudas financieras vigentes de Australis y sus filiales, así como también obtener financiamiento bancario para fines corporativos generales, necesidades de capital de trabajo de las mismas y financiar sus exportaciones, y liberar y otorgar garantías personales y reales; (ii) tiene la intención o el proyecto de efectuar posibles reorganizaciones y fusiones internas entre el Oferente y sus personas relacionadas con Australis y/o sus filiales; (iii) no tiene la intención o el proyecto de vender o transferir una parte relevante de los activos de Australis o sus filiales; (iv) no tiene la intención o el proyecto de efectuar cambios materiales en Australis que puedan implicar, entre otras cosas, limitaciones en la gestión, desarrollo de los negocios y en los derechos de los accionistas; y (v) tiene la intención de cerrar Australis y por consiguiente cancelar su inscripción en las bolsas de valores y hacer que la Sociedad deje de encontrarse sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

Se hace presente que, conforme a lo indicado en la sección “*Relaciones Previas entre el Oferente y Australis – Relaciones significativas*” de este Prospecto, y de acuerdo a lo informado por Australis mediante Hecho Esencial de fecha 28 de febrero de 2019, con dicha fecha Australis Mar S.A. y Piscicultura Río Maullín SpA, ambas filiales de Australis, suscribieron con Asesorías e Inversiones Cathoms Ltda. e Inversiones Aneto Ltda. un contrato de compraventa sujeto a condición, sobre la totalidad de los derechos sociales que conforman el capital de Pesquera Torres del Paine Ltda., rol único tributario N° 96.524.510-3. La Adquisición de PTdP se encuentra sujeta al cumplimiento de diversas condiciones suspensivas, dentro de las cuales se encuentra la autorización de la misma por parte de la Fiscalía Nacional Económica, en caso que proceda de acuerdo con la normativa aplicable, cuyo cumplimiento a la fecha se encuentra pendiente. Para efectos de financiar la Adquisición de PTdP, con fecha 14 de junio de 2019, Bank of China Limited, Macau Branch otorgó a Australis Mar S.A. un crédito por la cantidad de US\$26.500.000 (veintiséis millones quinientos mil dólares), en el marco del cual:

- (i) Joyvio Group Co., Ltd. se constituyó como garante de las obligaciones de Australis Mar S.A. bajo el Financiamiento para la Adquisición de PTdP; y
- (ii) Australis Mar S.A. se obligó para con Joyvio Group Co., Ltd., en el evento que no tenga lugar el cierre de la Compraventa dentro de los 120 días siguientes al otorgamiento del crédito correspondiente al Financiamiento para Adquisición de PTdP, a alternativamente (y) pre-pagar el crédito o (z) renegociarlo con el objeto de obtener el alzamiento de la garantía de Joyvio Group Co., Ltd.; obligándose asimismo don Isidoro Quiroga Moreno personalmente a causar que Australis Mar S.A. cumpla con dicha obligación.

Las declaraciones precedentes relativas a hechos o actuaciones futuras están sujetas a eventos y riesgos no siempre conocidos por el Oferente, a incertidumbres y otros factores, que puedan hacer variar o modificar las pretensiones del Oferente. En consecuencia, el desarrollo de los acontecimientos puede diferir significativamente de aquellos contemplados a esta fecha en las declaraciones relativas a hechos o actuaciones futuras. El Oferente no asume, en consecuencia, responsabilidad alguna respecto de las variaciones o modificaciones que pueda sufrir lo aquí declarado, producto de nuevas circunstancias.

Acuerdos con Accionistas.

El Oferente deja constancia que, salvo por lo indicado en la sección “*Relaciones previas entre el Oferente y Australis – Relaciones significativas*” de este Prospecto, no tiene acuerdos con otros accionistas de Australis para participar con idéntico interés en dicha Sociedad, ni un compromiso para negociarlo en el futuro.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

Monto Total de la Operación.

El monto total de la Oferta es de US\$921.624.000 (novecientos veintiún millones seiscientos veinticuatro mil dólares) en caso de concretarse la adquisición de 6.825.687.194 Acciones de Australis, esto es, el total de las Acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, a razón de US\$0,1350228883635537 (cero coma uno tres cinco cero dos dos ocho ocho tres seis tres cinco cinco tres siete dólares) por cada Acción de Australis vendida bajo la Oferta.

Dicho precio por cada acción de Australis fue determinado de la manera señalada en la Sección “*Precio y Condiciones de Pago – Precio*” de este Prospecto.

Acciones; Cantidad; Mercados; Prorratio.

La Oferta es por hasta todas las Acciones de Australis, que a la fecha de publicación del Aviso de Inicio ascienden a 6.825.687.194 Acciones suscritas y pagadas.

Considerando que las Acciones solamente son transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores y la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, la Oferta no se extiende a mercados que se encuentren fuera de Chile. Sin perjuicio de lo anterior, los tenedores de Acciones de cualquier jurisdicción podrán participar en la Oferta.

Dado que la Oferta comprende el 100% de las acciones en que se divide actualmente el capital de Australis, no se consideran mecanismos de prorratio.

Vigencia.

La Oferta tiene un plazo de duración de 30 días corridos, que comienza el día 27 de junio de 2019 y vence el día 26 de julio de 2019. Tanto el primero como el último día del plazo comenzarán y terminarán, respectivamente, a la apertura y cierre del mercado bursátil en que se encuentran registradas las Acciones, de manera que, de conformidad con lo establecido en el Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, la apertura será a las 9:30 AM y el cierre será a las 4:00 PM, hora de Chile Continental. El Oferente se reserva el derecho a prorrogar el período de la Oferta por más del plazo inicial, según lo establecido expresamente por el Artículo 205 de la Ley de Mercado de Valores. Si el Oferente extiende el plazo de vigencia de la Oferta, informará de dicha extensión a los interesados mediante un aviso que se publicará a más tardar el día anterior a la Fecha de Vencimiento, en los diarios electrónicos El Mostrador y La Nación.

Fecha y Diarios de Publicación de Aviso de Resultado.

El Oferente comunicará el resultado de la Oferta mediante avisos que se publicarán en los mismos diarios en los cuales se efectuó la publicación del Aviso de Inicio de la Oferta, esto es en los diarios electrónicos El Mostrador y La Nación, al tercer día contado desde la Fecha de Vencimiento, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y las instrucciones de la CMF. En consecuencia, de no haber prórroga, el Aviso de Resultado deberá publicarse el día 29 de julio de 2019. El Aviso de Resultado contendrá el número total de Acciones ofrecidas en venta y adquiridas por el Oferente, y el porcentaje de propiedad de Australis que se alcanzará producto de la Oferta.

Destinatarios.

La Oferta está dirigida a todos los accionistas de Australis que sean titulares de Acciones íntegramente suscritas y pagadas de dicha sociedad durante la vigencia de la Oferta. Dichas Acciones deberán cumplir con lo señalado en la Sección “*Procedimiento para Aceptar la Oferta – Estado de las acciones ofrecidas*” de este Prospecto.

Sistema de Materialización.

La Oferta se materializará fuera de bolsa, de conformidad con las normas y procedimientos fijados para ello, utilizando el sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores, disponible en sus terminales de negociación de lunes a viernes, excluyendo feriados, desde el día 27 de junio de 2019 hasta la Fecha de Vencimiento, en el Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil. Los accionistas que deseen vender sus acciones al Oferente con motivo de la Oferta deberán presentar sus aceptaciones dentro del plazo de vigencia de la Oferta, incluyendo su eventual prórroga, en la forma que se indica en la Sección *“Procedimiento para Aceptar la Oferta”* de este Prospecto. La liquidación antes descrita se realizará de forma bilateral.

Recibida y revisada la documentación que se señala en la Sección *“Procedimiento para Aceptar la Oferta”* de este Prospecto respecto de las Acciones de cada accionista, el Oferente o el Administrador de la Oferta, en su caso, procederá a solicitar la inscripción de tales Acciones a nombre del Administrador de la Oferta en el Registro de Accionistas, el cual es administrado por DCV Registros S.A. (“**DCV**”). Con todo, con posterioridad a la inscripción de las Acciones adquiridas a nombre del Administrador de la Oferta en el Registro de Accionistas y durante la vigencia de la Oferta, el Oferente podrá solicitar a Australis, al Administrador de la Oferta y/o a DCV, según corresponda, que todo o parte de las Acciones adquiridas hasta el momento de dicha solicitud sean inscritas a nombre del Oferente en el Registro de Accionistas. Lo dispuesto en el presente párrafo será sin perjuicio del derecho de retractación de cada uno de los accionistas contemplado en la Sección *“Derecho de Retracción”* de este Prospecto.

PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO

Precio.

El precio a pagar será de US\$0,1350228883635537 (cero coma uno tres cinco cero dos dos ocho ocho tres seis tres cinco cinco tres siete dólares) por cada Acción de Australis, pagadero en dólares o en su equivalente en pesos, moneda nacional, de acuerdo al tipo de cambio “Dólar Observado” que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día hábil en que corresponda efectuar el pago a cada accionista aceptante, a elección del accionista aceptante. Si el accionista aceptante nada dijere al momento de aceptar la Oferta, se entenderá que opta por recibir el precio en dólares. Si optare por recibir pesos, moneda nacional, el riesgo de variación de tipo de cambio será del accionista aceptante.

No obstante lo anterior, los accionistas de Australis que acepten vender sus acciones en la Oferta, serán pagados en la fecha de pago de la Oferta, según se describe en la Sección “*Precio y Condiciones de Pago – Forma de Pago*” de este Prospecto.

Premio por Control.

Considerando como tipo de cambio el correspondiente Dólar Observado publicado en el Diario Oficial el día 26 de junio de 2019, esto es, \$678,32, entonces el premio de control, calculado conforme lo señalado en el artículo 199 de la Ley de Mercado de Valores, asciende a un 6,00% considerando un precio de mercado de la Acción de \$86,40 (ochenta y seis coma cuatro pesos), teniendo como fecha en que se efectuaría la adquisición de las Acciones el día 29 de julio de 2019. Sin perjuicio de lo anterior, el precio por cada Acción, esto es, \$91,588725634765 representa un premio de %45,38 en relación al precio de cierre de las Acciones de Australis el día 16 de noviembre de 2018 de \$63,00 pesos (sesenta y tres pesos por Acción), día hábil anterior a aquél en que la celebración de la Promesa fuera dada a conocer al público mediante la publicación por parte de Australis de hecho esencial enviado a la CMF.

Para una referencia de los precios de transacción de las acciones de Australis en la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores y Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores, durante los últimos 2 años, favor revisar la Sección “*Precio de Mercado de las Acciones*” de este Prospecto.

Forma de Pago.

El precio se pagará en dólares o en su equivalente en pesos, moneda nacional, mediante cheque, transferencia electrónica o vale vista nominativo, a elección del accionista aceptante. A falta de elección el precio se pagará en dólares.

El precio se pagará a cada accionista que vendiere sus acciones en virtud de aceptaciones a esta Oferta a contar del segundo día hábil bursátil (esto es, cualquier día excepto sábados, domingos, festivos u otro día en los cuales los bancos comerciales y la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores sean requeridos o autorizados por ley a cerrar) siguiente al día de la presentación por el accionista respectivo de su aceptación de esta Oferta conforme a la Sección “*Procedimiento para Aceptar la Oferta*” siguiente, una vez que el Oferente o el Administrador de la Oferta haya verificado que la documentación recibida conforme a la Sección “*Procedimiento para Aceptar la Oferta*” siguiente se ajusta a los términos y condiciones de la Oferta y Australis inscriba las Acciones vendidas por ese accionista a nombre del Administrador de la Oferta en el Registro de Accionistas, lo cual en todo caso debe ocurrir a más tardar al vencimiento de dicho plazo de dos días hábiles bursátiles.

A los accionistas que vendieren sus Acciones en virtud de aceptaciones dadas al Administrador de la Oferta, el pago se efectuará mediante transferencia electrónica a nombre del propio accionista, o bien, en el caso que no hubiere indicado ninguna cuenta, mediante cheque nominativo emitido a nombre del respectivo accionista, el que quedará a su disposición y podrá ser retirado de las oficinas del Administrador de la Oferta ubicadas en Av. El Bosque Norte 0177, piso 1, Las Condes, de lunes a viernes entre las 9 AM y las 4 PM, hora de Chile Continental, salvo feriados o vale vista nominativo emitido a nombre del respectivo accionista, el que

quedará a su disposición y podrá ser retirado en un banco a ser indicado por el Administrador de la Oferta en horario bancario (de lunes a viernes entre las 9 AM y las 2 PM, hora de Chile Continental, salvo feriados).

A los accionistas que vendieren sus Acciones en virtud de órdenes de venta dadas a corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes, distintos al Administrador de la Oferta, el precio correspondiente se pagará directamente al corredor de bolsa, agente, depositario o representante respectivo mediante transferencia electrónica.

El Oferente no pagará a otros corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes distintos del Administrador de la Oferta comisiones por concepto de órdenes de venta recibidas por parte de los accionistas.

PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA

Estado de las Acciones ofrecidas.

Las Acciones que correspondan a aceptaciones a la Oferta, deberán encontrarse inscritas a nombre del accionista vendedor o de su corredor de bolsa, agente, depositario o representante, en el Registro de Accionistas, totalmente pagadas, libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, derechos preferentes de terceros, derechos reales o personales a favor de terceros oponibles al Oferente y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio (“**Gravámenes**”).

Formalidades para la aceptación de la Oferta y documentos necesarios.

Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán hacerlo únicamente durante el plazo de vigencia de ésta, formulando una orden escrita de venta con respecto a sus Acciones, sujeta a los términos y condiciones de la Oferta, la que se deberá entregar directamente al Administrador de la Oferta, en sus oficinas, o en las oficinas de algún otro corredor de bolsa, de lunes a viernes, dentro del Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil.

El accionista que concurra a entregar su aceptación a la Oferta, deberá suscribir simultáneamente un traspaso con respecto a la totalidad de sus Acciones que desee vender, a favor del Administrador de la Oferta, o bien a favor del corredor de bolsa, agente, depositario o representante, al que recurra, en su caso, quienes efectuarán los trámites necesarios para ingresar a su custodia dichas Acciones objeto de la aceptación y, en el caso de los corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes distintos del Administrador de la Oferta, entregarlos a éste en los términos de esta Oferta.

Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán entregar al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa, agente, depositario o representante que intervenga, los siguientes documentos:

- (i) Los títulos de acciones originales representativos de las Acciones que desee vender en la Oferta y que obren en su poder, o bien un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de Australis (administrado por el DCV, y ubicado en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago. Fono 2393-9003), acreditando que el o los títulos se encuentran en custodia en el DCV;
- (ii) Un certificado que al efecto debe emitir el departamento de acciones de Australis, con una anticipación no superior a 10 días a la fecha de entrega al Administrador de la Oferta o al corredor de bolsa que intervenga, acreditando que ésta no tiene constancia en sus registros que las Acciones se encuentran afectadas por Gravámenes, tal que las Acciones puedan ser registradas a nombre del Administrador de la Oferta o del respectivo corredor, agente, depositario o representante que intervenga;
- (iii) Copia, por ambos lados, de la cédula de identidad del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la aceptación. La circunstancia de ser dicha fotocopia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el correspondiente corredor de bolsa, agente, depositario o representante interviniente;
- (iv) Original o copia autorizada del mandato vigente con que actúen los representantes o apoderados de los accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación, otorgado o autorizado ante notario público; y
- (v) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales del respectivo accionista persona jurídica, con inclusión de la totalidad de los documentos constitutivos de éstas, sus modificaciones, así como sus autorizaciones de existencia y demás resoluciones que sean

pertinentes, así como copia autorizada de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes, los que deberán contener facultades suficientes de representación, con certificado de vigencia de una fecha no anterior a 60 días a la fecha de su entrega al corredor de bolsa, agente, depositario o representante correspondiente.

Adicionalmente, el aceptante deberá celebrar un contrato de prestación de servicios (de acuerdo a lo señalado en la sección II.1 de la Norma de Carácter General N° 380 de la CMF), si no lo hubiere celebrado, con el Administrador de la Oferta o con el corredor de bolsa, agente, depositario o representante al que recurra, en conformidad con las normas respectivas.

Los documentos que se exigen de los accionistas para aceptar la Oferta serán remitidos al departamento de acciones de Australis. El departamento de acciones de Australis procederá a inscribir las Acciones objeto de aceptaciones a la Oferta a nombre del Administrador de la Oferta; sin perjuicio del derecho del Oferente a solicitar con posterioridad a dicha inscripción, y durante la vigencia de la Oferta, que todo o parte de las Acciones adquiridas hasta el momento de dicha solicitud sean inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas, y sin perjuicio del derecho de retractación de cada uno de los accionistas contemplado en la Sección “*Derecho de Retracción*” de este Prospecto.

Si un traspaso de acciones fuere objetado por cualquier motivo legal o como resultado de una transferencia no ajustada a los términos y condiciones de esta Oferta, y no se acreditare que la objeción fue subsanada dentro de la vigencia de la Oferta, la respectiva aceptación quedará automáticamente cancelada, considerándose para todos los efectos que nunca fue formulada. En estos casos, el Administrador de la Oferta o el corredor de bolsa, agente, depositario o representante interviniente deberá restituir al accionista los títulos de acciones correspondientes y demás antecedentes proporcionados.

Los corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes distintos del Administrador de la Oferta que participen en la Oferta, reunirán las Acciones ingresadas a su custodia con las Acciones que dichas entidades puedan poseer y, según corresponda, formularán una o más aceptaciones al Administrador de la Oferta, las que deberán ser entregadas conjuntamente con los demás documentos singularizados en esta Sección. Será responsabilidad de cada corredor de bolsa, agente, depositario o representante que participe en este proceso verificar la existencia y veracidad de los documentos a que se refiere esta Sección, respecto de sus respectivos clientes.

Las administradoras de fondos de pensiones y las administradoras de fondos mutuos, actuando en representación de los fondos administrados por ellas, así como los demás inversionistas institucionales a los cuales se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta la venta de las mismas, que decidan participar en la Oferta, se registrarán por los procedimientos y mecanismos que les exija la normativa aplicable a sus respectivas operaciones, debiendo en todo caso entregar su aceptación a la Oferta, en las oficinas del Administrador de la Oferta, dentro de la vigencia de la Oferta, sin que sea necesaria, para dichas instituciones, la entrega de un traspaso de acciones ni la entrega de los títulos señalados en la cláusula (i) precedente. En todo caso, dichos documentos deberán ser entregados al Administrador de la Oferta conjuntamente con el pago al inversionista institucional correspondiente del precio por sus Acciones.

Respecto de las Acciones que no sean adquiridas por el Oferente por no ajustarse a los términos y condiciones de la Oferta, éstas quedarán, junto con todos los documentos proporcionados por los accionistas, a disposición de los respectivos accionistas. Esto ocurrirá en forma inmediata, sin que se genere ningún tipo de derecho a indemnización, pago o reembolso para el accionista, ni implicará obligación o responsabilidad alguna para el Oferente, sus mandatarios, agentes, asesores o representantes.

Devolución de Acciones.

Dado que la Oferta no contempla un umbral de éxito mínimo ni causales de caducidad, y que ella se efectúa por hasta el 100% de las Acciones suscritas y pagadas de Australis, no se contempla la devolución de valores por el fracaso de la misma ni por haberse presentado un exceso de Acciones ofrecidas.

CAUSALES DE CADUCIDAD DE LA OFERTA

La Oferta es irrevocable. La Oferta no contempla causales de caducidad ni umbrales de éxito mínimo.

DERECHO DE RETRACTACIÓN

Conforme al Artículo 211 de la Ley de Mercado de Valores, los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse, total o parcialmente de su aceptación, hasta la Fecha de Vencimiento o de su prórroga, mediante comunicación escrita entregada por el accionista o el corredor, agente, depositario o representante que intervenga, en las oficinas del Administrador de la Oferta, durante el Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil. Una vez entregada la comunicación antes referida en tiempo y forma al Administrador de la Oferta, el accionista o corredor que intervenga, según corresponda, recibirá su carta de aceptación, los documentos que hubieren adjuntado a ella y los traspasos firmados por el accionista al momento de aceptar la Oferta.

Asimismo, de conformidad con el Artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, en caso de que el Oferente no publique el Aviso de Resultado al tercer día contado desde la Fecha de Vencimiento, los accionistas que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse de su aceptación hasta la fecha efectiva de publicación del Aviso de Resultado, el que no podrá publicarse más allá de los 15 días contados desde la Fecha de Vencimiento.

Se hace presente que en el caso que algún accionista se retracte de su aceptación en la forma indicada en la presente Sección, las Acciones respectivas les serán devueltas tan pronto éste comunique por escrito su retractación.

En el evento que, el accionista que ejerza el derecho de retractación haya recibido el pago conforme a lo previsto en esta Oferta, el accionista deberá restituir al Oferente el precio recibido en dólares o en su equivalente en pesos, moneda nacional, de acuerdo al tipo de cambio “Dólar Observado” que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día en que se presente la retractación, considerando un precio de US\$0,1350228883635537 por cada Acción. En consecuencia, tan pronto como el Administrador de la Oferta reciba del accionista un aviso escrito de su voluntad de retractarse, debidamente suscrito y, en caso de que dicho accionista haya recibido el pago del precio por tales Acciones, una vez que el Administrador de la Oferta haya efectivamente recibido el pago en dólares o en su equivalente en pesos, moneda nacional, conforme a lo recién indicado, en dinero efectivo o vale vista nominativo a nombre del Oferente o del Administrador de la Oferta, el Administrador de la Oferta restituirá las Acciones, los traspasos y la demás documentación recibida.

FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA Y GARANTÍA

Financiamiento de la Oferta.

El Oferente financiará esta Oferta con los fondos proporcionados (i) como aportes de capital por su único accionista Fresh Investment SpA, que a su turno recibirá los fondos necesarios como aportes de capital y/o préstamos de sus accionistas BJ Joyvio Zhencheng Technology Co., Ltd. y Steppe Investment Co., Ltd.; y (ii) mediante crédito otorgado por Bank of China Limited, Macau Branch y otras instituciones financieras que figuran como acreedores en el correspondiente contrato de crédito para adquisición (*acquisition facility agreement*) celebrado con fecha 5 de junio de 2019.

En todo caso, la validez de esta Oferta no está condicionada a la obtención de financiamiento alguno por parte de terceros.

Garantía.

La Oferta no contempla la existencia de garantía alguna en los términos del artículo 204 de la Ley de Mercado de Valores.

ADMINISTRADOR DE LA OFERTA Y ASESORES INDEPENDIENTES DEL OFERENTE

Administrador de la Oferta.

El Oferente actuará, para todos los efectos de la Oferta, a través de **Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa**, Corredora de Bolsa, RUT N° 80.537.000-9, domiciliado en Av. El Bosque Norte N° 0177, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago. Atención a Cristián Lehuedé.

Para estos efectos, el Administrador de la Oferta está investido de las siguientes facultades: (i) actuar como agente del Oferente en la Oferta; (ii) recibir las aceptaciones que se formulen por los accionistas; (iii) responder las consultas que se planteen en cuanto a los mecanismos y condiciones de la Oferta; (iv) realizar traspasos a la custodia de Australis; (v) depositar en el Depósito Central de Valores las Acciones que reciba; (vi) rechazar las aceptaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en la Oferta; (vii) pagar el precio de las Acciones; y (viii) en general, todas las actividades que sean necesarias para materializar la operación.

Asesores Independientes del Oferente.

En la formulación de su Oferta, el Oferente ha contado con la asesoría de los siguientes profesionales independientes:

Inversiones Queulat Ltda., asesora y consultora en industria salmonera, RUT N° 78.577.800-6, domiciliado en Camino la Golondrina 5126, comuna de Lo Barnechea, Santiago. Atención a José Gago Sancho.

Cariola, Diez & Pérez-Cotapos, estudio jurídico, RUT N° 79.589.710-0, con domicilio en Avenida Andrés Bello 2711, piso 19, comuna de Las Condes, Santiago. Atención a Francisco Javier Illanes Munizaga.

FACTORES DE RIESGO E INFORMACIÓN DE MERCADO

Factores de Riesgo.

En opinión del Oferente, atendida la modalidad de pago del precio en dinero, no existen riesgos vinculados a la Oferta.

Impacto de la Oferta sobre las Acciones.

Los accionistas que no hubieren aceptado la presente Oferta podrán transar sus Acciones en las bolsas de valores del país mientras permanezcan inscritas en éstas. El precio de mercado actual de las Acciones, no obstante, puede verse influido por el hecho de que el Oferente ha anunciado públicamente su decisión de lanzar la Oferta. Por consiguiente, es incierto si el precio de las Acciones va a permanecer en su nivel anterior, o si aumentará o disminuirá después de que se ejecute la Oferta.

La ejecución de la Oferta probablemente causará una reducción en la libre flotación de las Acciones. Por lo tanto, se espera que después de la ejecución de la Oferta, pueda disminuir la oferta y demanda por Acciones, y por tanto también su liquidez. Una menor liquidez podría generar mayores fluctuaciones en el precio de las Acciones y es posible que las solicitudes de compra y venta de las Acciones no puedan ejecutarse de manera oportuna, o del todo.

Precio de Mercado de las Acciones.

Las Acciones de Australis se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores y en la Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores. A continuación se describe información bursátil relativa a precios y volúmenes transados (en moneda de cada fecha) de las acciones de Australis durante el período de 2 años según se describe a continuación:

Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores:

FECHA	Volumen Transado		Precio de cierre
	(# acciones)	Monto transado (M\$)	(\$)
may-17	21.333.513	1.031.096	46,6
jun-17	13.818.060	629.540	43,2
jul-17	15.061.608	628.930	40
ago-17	18.951.585	776.857	40
sept-17	9.290.421	380.703	40,66
oct-17	17.558.564	806.604	46,4
nov-17	6.114.968	257.288	40,69
dic-17	11.508.105	470.505	51,01
ene-18	15.464.659	871.986	57,98
feb-18	11.723.025	641.174	50,95
mar-18	4.638.576	228.175	49
abr-18	14.718.704	803.705	58,47
may-18	24.096.077	1.357.192	53
jun-18	12.553.095	639.972	47
jul-18	50.152.739	2.699.463	57,19
ago-18	10.423.226	592.994	54
sept-18	11.506.732	651.829	58,84
oct-18	22.859.604	1.334.534	59
nov-18	49.388.012	3.708.063	75,27
dic-18	38.697.320	3.034.768	81
ene-19	9.170.099	741.209	78,51
feb-19	1.674.756	133.608	79,6
mar-19	43.303.271	3.599.030	85,9
abr-19	32.794.787	2.743.708	84
may-19	10.462.581	896.730	88,86

Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores:

FECHA	Volumen Transado (#acciones)	Monto transado (M\$)	Precio de cierre (\$)
may-17	64.961	3.126	47,30
jun-17	18.000	799	47,30
jul-17	378.841	15.919	41,20
ago-17	68.000	2.715	39,60
sept-17	446.810	18.227	41,36
oct-17	1.359.349	65.473	46,40
nov-17	99.326	4.200	40,45
dic-17	130.645	5.177	50,50
ene-18	42.868	2.532	60,00
feb-18	25.000	1.300	52,00
mar-18	-	-	-
abr-18	-	-	-
may-18	-	-	-
jun-18	-	-	-
jul-18	-	-	-
ago-18	100.000	5.540	55,40
sept-18	-	-	-
oct-18	-	-	-
nov-18	-	-	-
dic-18	2.693.000	210.054	55,40
ene-19	1.096	91	55,40
feb-19	-	-	-
mar-19	-	-	-
abr-19	1.461.000	124.185	85,00
may-19	-	-	-

La información que consta de esta sección ha sido tomada de documentos e informes públicos, los cuales no han sido auditados en forma independiente ni verificados por el Oferente o el Administrador de la Oferta, de manera que ni el Oferente ni el Administrador de la Oferta asumen responsabilidad alguna por la veracidad de dicha información, ni por la omisión de Australis o las bolsas de valores en revelar hechos o antecedentes que la afecten o que influyan su interpretación.

Dividendos.

Australis no ha distribuido dividendos durante los últimos dos años.

Consideraciones tributarias a los accionistas de Australis.

Los accionistas deberán consultar a sus propios asesores legales y tributarios para verificar las consecuencias legales, tributarias y cambiarias de participar y aceptar la Oferta antes de decidir ofertar sus Acciones. Los accionistas deberán también consultar a los corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes mediante los cuales participan en la Oferta, en relación a los procedimientos de retención de impuestos, de existir, ya que pueden variar.

Ni el Oferente o el Administrador de la Oferta serán responsables por cualquier impacto legal, tributario o cambiario que afecte negativamente a los accionistas de Australis que acepten la Oferta. Los accionistas que sean inversionistas extranjeros deben también solicitar a sus propios corredores de bolsa, agentes, depositarios o representantes para obtener información sobre los procedimientos de dichas entidades para retener impuestos, de existir, ya que pueden variar.

LUGARES DE INFORMACIÓN

Ejemplares del Prospecto se encuentran disponibles para las partes interesadas en los siguientes lugares (todas las horas referidas al horario de Chile Continental):

- (i) En las oficinas del Administrador de la Oferta, ubicadas en El Bosque Norte 0177, Piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 AM y las 5:30 PM, y en la página web www.larrainvial.com;
- (ii) En la Comisión para el Mercado Financiero, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 AM y las 1:30 PM y en su página web www.cmfcile.cl;
- (iii) En la Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores, Calle La Bolsa N° 64, Santiago, de lunes a viernes entre las 9:00 AM y las 5:30 PM;
- (iv) En la Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Huérfanos N° 770, piso 14, Santiago, de lunes a viernes entre 9:00 AM y 6:00 PM; y
- (v) En las oficinas de Australis Seafoods S.A., ubicadas en Av. Presidente Riesco 5711, oficina 1603, de lunes a jueves entre las 9:00 AM y 6:00 PM y el viernes entre las 9:00 AM y 4:00 PM y en su página web www.australis-seafoods.com.

Alternativamente, aquellas personas que deseen más información podrán concurrir a las oficinas de Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa, ubicadas en El Bosque Norte 0177, Piso 3, Las Condes, Santiago, o llamar al teléfono (+562) 2339 8500, de lunes a viernes, entre las 9:00 AM y las 5:30 PM, hora de Chile Continental.